

TD/B/44/2
TD/B/COM.3/4

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**Informe de la Comisión de la Empresa,
la Facilitación de la Actividad Empresarial
y el Desarrollo sobre su primer período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 20 al 24 de enero de 1997



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/44/2
TD/B/COM.3/4
19 de febrero de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
sobre su primer período de sesiones

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 20 al 24 de enero de 1997

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
	INTRODUCCION	1 - 7	3
I.	LA EMPRESA: CUESTIONES RELACIONADAS CON UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EMPRESA (tema 3 del programa)	8 - 47	5
II.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA EVALUACION DE LA EFICIENCIA COMERCIAL (tema 4 del programa)	48 - 72	14
III.	CUESTIONES DE ORGANIZACION	73 - 79	20

Anexos

I.	Conclusiones convenidas sobre la empresa: cuestiones relacionadas con una estrategia de fomento de la empresa .		22
II.	Conclusiones convenidas sobre la infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial		24

INDICE (continuación)

Página

Anexos (continuación)

III.	Resumen preparado por el Presidente de las deliberaciones oficiosas sobre los temas 3 y 4 del programa	26
IV.	Lista de expertos participantes en las deliberaciones de los grupos en el marco del tema 3 del programa	40
V.	Mensaje recibido con motivo del primer período de sesiones de la Comisión	41
VI.	Programa provisional del segundo período de sesiones de la Comisión	44
VII.	Asistencia	45

INTRODUCCION

1. El primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 20 al 24 de enero de 1997. Durante el período de sesiones la Comisión celebró seis sesiones plenarias (sesiones primera a sexta) y ocho sesiones oficiosas.

Declaración de apertura

2. El Secretario General de la UNCTAD dijo que había que considerar la labor de la Comisión desde la perspectiva del papel fundamental que corresponde al fomento de la empresa en el proceso de desarrollo en general dentro de una economía mundial movida cada vez más por el sector privado. El planteamiento pragmático del fomento de la empresa adoptado por la UNCTAD tenía varias características distintivas. Una de ellas era que las empresas no son consideradas unos agentes aislados sino elementos de un sistema global en el que también intervienen los mercados y los gobiernos. Las funciones respectivas pueden variar de un país a otro y dentro de un país determinado a lo largo del tiempo. En este contexto, había que examinar en cada caso las condiciones que permiten a las empresas, los mercados y los gobiernos contribuir mejor a la actividad económica.

3. Otra característica era el planteamiento holístico del desarrollo de la empresa. Es preciso dar un planteamiento "sistémico" al desarrollo de la empresa para abarcar la multiplicidad y la interacción de los factores que sirven de fundamento al crecimiento de las empresas y a su competitividad a escala nacional e internacional. La competencia entre las empresas supone cada vez más una competencia entre sistemas nacionales basada en la adopción de políticas inteligentes, servicios de apoyo y respaldo institucional, innovación, cooperación entre las empresas y relaciones entre los gobiernos y el mundo empresarial. Por consiguiente, había que subrayar la necesidad de una atmósfera política coherente que mantenga la relación entre las macropolíticas y las políticas sectoriales, con inclusión del calendario y la secuencia de las políticas de liberalización, con medidas a escala de las empresas para aumentar la capacidad de la oferta y lograr y mantener la competitividad. Por eso, podía considerarse que el Estado actúa como catalizador y apoyo cuando establece unas instituciones efectivas, un entorno favorable y una cultura empresarial positiva para el espíritu empresarial, la innovación y la cooperación entre las empresas.

4. Con respecto al tema 4 del programa subrayó que, en el contexto actual de liberalización y mundialización, la eliminación de las barreras que genera la inadecuación de los servicios de apoyo al comercio tiene una importancia fundamental para la supervivencia misma de muchos de los actores más débiles de la economía internacional. Para los comerciantes de los países en desarrollo y las PYMES, resulta vital una mayor eficiencia comercial. A este respecto, la UNCTAD ha venido desempeñando una función analítica y operativa de primer orden en esferas tales como la facilitación del comercio, la automatización de las aduanas y la modernización del transporte.

5. La VIII UNCTAD ha establecido un Programa de Eficiencia Comercial que incorpora un planteamiento integral del tema. El componente analítico y político de este programa ha permitido la definición y formulación de más de 500 medidas prácticas que han sido incluidas en la Declaración Ministerial de Colombo sobre la Eficiencia Comercial, de 1994 (TD/SYMP.TE/6), que si se llevaran a la práctica reducirían significativamente el costo de las transacciones comerciales internacionales y promoverían la participación de empresas de menor tamaño en el comercio internacional. La IX UNCTAD ha dado un nuevo vigor a la eficiencia comercial, como pone de manifiesto la imbricación de sus actividades "tradicionales" con la labor que lleva a cabo en los sectores del transporte, las finanzas y los seguros. Espera que la labor de la Comisión contribuya de forma significativa a la aplicación de las medidas en la esfera de la eficiencia comercial, dando paso así a una mejora real y mensurable de las condiciones de competencia de las PYMES y las empresas de los países en desarrollo en el mercado internacional.

6. El planteamiento adoptado por la UNCTAD con respecto a la eficiencia comercial se basa en el supuesto de que la revolución de la información, que está remodelando la forma en que se crea y distribuye el valor, amplíe la accesibilidad a tecnologías estratégicas y permita un aumento espectacular de la productividad, incluso en condiciones de escasez de capital y tecnología. Sin embargo, hay que lograr que los responsables de las decisiones en los sectores públicos de los países en desarrollo y en transición sean conscientes de las nuevas posibilidades. En el curso del período de sesiones, la secretaría presentará algunos de los acontecimientos más recientes en la esfera de los servicios de apoyo al comercio. Para poner estas nuevas soluciones en práctica será necesario iniciar y apoyar los procesos de reforma de los países en desarrollo.

7. Espera que la Comisión y la reunión de expertos convocada por ésta permita la interacción de los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los usuarios finales de los servicios de apoyo al comercio, contribuyendo así a la creación de un clima favorable para la reforma y ayudando a movilizar a los agentes fundamentales de los sectores público y privado.

Capítulo I

LA EMPRESA: CUESTIONES RELACIONADAS CON UNA ESTRATEGIA
DE FOMENTO DE LA EMPRESA
(Tema 3 del programa)

8. Para su examen de este tema, la Comisión dispuso de la documentación siguiente:

"La transformación de la empresa y de la competencia y sus consecuencias en la formulación de una estrategia de fomento de la empresa: documento de exposición de problemas preparado por la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.3/2).

9. Para mayor información en su examen de este tema, la Comisión oyó a grupos de expertos sobre los siguientes puntos*:

"Experiencias nacionales en el fomento de empresas";

"Creación de PYMES innovadoras en mercados competitivos - la experiencia de EMPRETEC".

10. La Directora de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología presentó el tema y señaló que en el documento TD/B/COM.3/2 se perfilaba una propuesta de programa de trabajo trienal cuyo objetivo era identificar instrumentos de diagnóstico y directrices que sirvan a los países para analizar los distintos elementos interrelacionados que pueden ayudar a formular estrategias nacionales de fomento de la empresa. El proceso supondría también el análisis sistemático de las "prácticas mejores", incluido el intercambio de experiencias. Aunque estaba previsto que los resultados se sintetizaran en el último año de trabajo que dedicara la Comisión al tema, se esperaba que pudieran lograrse antes de esa fecha varios resultados intermedios.

11. El documento analizaba la nueva dinámica del fomento de la empresa y la competencia, subrayando la importancia de la promoción de la capacidad tecnológica y la innovación como apoyo para la competitividad y destacando la diversidad de empresas y sistemas nacionales.

12. En cuanto a la idea de una estrategia de fomento de la empresa, tal estrategia suponía el desarrollo de una visión de futuro, y la posibilidad de intensificar el compromiso aumentaría si se establecían estrategias para fijar una serie de objetivos, y establecer prioridades entre ellos, con el fin de servir de orientación a los responsables políticos. Las mejores estrategias son aquellas que reconocen expresamente el carácter contingente del pensamiento estratégico y suponen un proceso iterativo que exige un

* El resumen hecho por el Presidente de las deliberaciones oficiosas de los grupos de expertos figura en el anexo III y la lista de los miembros de esos grupos figuran en el anexo IV.

diálogo continuo entre los principales actores para ajustarlas a la evolución de las condiciones internas y externas. En cuanto a la competitividad de las empresas, es hoy un lugar común oír que una empresa debe aprender a aprender con objeto de adaptarse a la evolución de las condiciones de competencia. Lo mismo cabe decir también del Estado.

13. En una estrategia de fomento de la empresa cabe destacar dos elementos: en primer lugar, prestar apoyo a la competitividad de las empresas supone aumentar su productividad y su capacidad innovadora, así como fortalecer las instituciones auxiliares, la infraestructura física, las relaciones con los proveedores y los clientes, las universidades, las instituciones de investigación, los centros de productividad y otros muchos actores. Todo ello se denomina algunas veces un sistema nacional de innovación, que tiene la máxima importancia para las empresas pequeñas y medianas. En segundo lugar, hay que reconocer el carácter holístico e interactivo del proceso de fomento de la empresa, junto con la importancia de la coherencia política a los niveles macro y micro; en el programa de trabajo trienal de la UNCTAD es preciso poner en juego esta perspectiva holística al abordar cualquier elemento concreto de una estrategia de fomento de la empresa.

14. En su labor en esta esfera, la UNCTAD pretende establecer una cooperación más estrecha con otros órganos de las Naciones Unidas, principalmente la ONUDI, el CCI, la OIT y las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Acaba de crearse un grupo de trabajo entre las secretarías de la UNCTAD y la CEPE sobre cuestiones relacionadas con la empresa en las economías en transición.

15. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dijo que las fuerzas de la mundialización y la liberalización han modificado drásticamente el marco de la competencia internacional. El rápido progreso tecnológico ha revolucionado las relaciones entre las empresas y sus relaciones con otros agentes del proceso de desarrollo. Los países en desarrollo, especialmente en Africa, se encuentran en peligro de quedar marginados del comercio internacional. En un momento en que las empresas de otros países están preocupadas por aumentar su productividad y competitividad, la mayoría de los países africanos están intentando todavía movilizar recursos internos y externos para adquirir capacidad de producción y exportación. Sólo podrán tener éxito si son respaldados con ayudas internacionales.

16. Aunque el documento TD/B/COM.3/2 tiene una gran calidad analítica y contiene mucha información, insiste demasiado en los factores nacionales que obstaculizan el fomento de la empresa. Aunque sin duda estos factores nacionales son importantes, no se puede establecer un panorama completo del fomento de la empresa si se ignoran los factores internacionales. Por ejemplo, el acceso a los mercados es un factor importante. La reducción de las barreras comerciales, las barreras técnicas y otras formas de proteccionismo aumentará la competencia y contribuirá al fomento de la empresa.

17. La cooperación internacional es también un factor decisivo para el fomento de la empresa y debe abarcar el desarrollo y transferencia de tecnología, así como la oferta de asistencia financiera para mejorar las

empresas afectadas por la liberalización y los programas de ajuste. Además, en los programas de asistencia especial deben incluirse disposiciones para promover las PYMES.

18. Como se subrayó en la IX UNCTAD, la cooperación regional e interregional para aumentar la competitividad de empresas y países debe desempeñar una función importante en el fomento de la empresa, por lo que pidió que las instituciones internacionales y los gobiernos de los países desarrollados colaboraran a este fin.

19. Por último, subrayó la importancia del sector informal en Africa, ya que constituye un medio de supervivencia para una gran parte de la población urbana, aunque en su forma actual, privado de acceso a fuentes de financiación, información y tecnología modernas, no es sostenible. La cooperación internacional en general y las actividades de la UNCTAD en particular pueden ser una ayuda importante para que las empresas del sector informal se califiquen para entrar en el sector formal.

20. La portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Jamaica) dijo que la rápida evolución de las prácticas empresariales pondrá en situación desventajosa a muchas empresas, especialmente en los países en desarrollo. En este sentido, era preciso desarrollar más algunas cuestiones fundamentales señaladas en el documento TD/B/COM.3/2, por ejemplo, el establecimiento de un entorno macroeconómico favorable para el fomento de la empresa. También era necesario mejorar la atmósfera internacional, en particular la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados, para el desarrollo, el crecimiento y la expansión de las empresas. Añadió que confiaba en que los miembros de los grupos especiales contribuirían a la buena marcha de las deliberaciones de la Comisión y que debían tenerse en cuenta los resultados de anteriores reuniones de órganos intergubernamentales de la UNCTAD, con inclusión del Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo.

21. Refiriéndose al documento TD/B/COM.3/3, referente al tema 4 del programa, señaló que este aspecto del programa de trabajo de la UNCTAD era especialmente práctico y pertinente. La asistencia técnica es un componente esencial del trabajo de la UNCTAD y es recomendable y preciso promover la cooperación interinstitucional a que se hacía referencia.

22. Por último, subrayó la necesidad de convocar reuniones de grupos de expertos que contribuyan a promover la buena marcha del trabajo de la Comisión.

23. El portavoz del Grupo Asiático y China (Filipinas) dijo que la mundialización y la liberalización afectaban a todas las empresas pero que las PYMES eran las más vulnerables a sus posibles efectos negativos. Las empresas tenían que aprovechar todavía las oportunidades que la Ronda Uruguay podía representar y muchas empresas, especialmente PYMES, habían sido ya eliminadas por la competencia extranjera. Si se quería que la UNCTAD impidiera que los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, quedaran todavía más marginados, y prestara apoyo al fomento de la empresa,

los países miembros debían actuar con determinación. Sin embargo, las circunstancias variaban de un país a otro y de una empresa a otra y quizá fuera inútil buscar una sola estrategia definitiva.

24. La estrategia de fomento de la empresa no debía centrarse sólo en las propias empresas. El Estado seguía teniendo un papel importante que desempeñar en el fomento de la empresa, especialmente estableciendo una atmósfera política positiva y las infraestructuras necesarias. La apertura o el mantenimiento de un diálogo entre el gobierno y las empresas era una medida importante que favorecía el crecimiento de las empresas. También subrayó la necesidad de medidas a escala internacional para formular estrategias de fomento de la empresa y añadió que la UNCTAD podía estar en la vanguardia de estos esfuerzos, en términos tanto de su formulación como de su ejecución. A este respecto, las dificultades de financiación, tanto de capital inicial como de financiación a largo plazo, eran un problema importante para las PYMES. Había que preguntarse cómo podría ayudar a resolver este problema la inversión extranjera y si las instituciones financieras internacionales contaban con medios para ayudar al fomento de la empresa en los países en desarrollo.

25. Por último, subrayó que era necesario reforzar los programas de formación de la UNCTAD relacionados con la empresa para contrarrestar su insuficiente capacidad técnica y empresarial, necesaria en el nuevo entorno comercial. La promoción de la innovación tenía que ser un componente importante de estos programas de formación.

26. El representante de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, puso de relieve el interés de la Unión Europea en la cuestión del fomento de la empresa y aseguró a la Comisión de que la Unión Europea estaba dispuesta a trabajar constructivamente para lograr el éxito del actual período de sesiones.

27. El representante de Tailandia dijo que su Gobierno había creado un entorno competitivo disminuyendo la protección prestada a las industrias nacionales, dando mayor flexibilidad a los controles de importación y reduciendo los derechos de aduana. Los incentivos fiscales podían utilizarse a fin de promover las actividades del sector privado en materia de investigación y desarrollo. Además, el Ministerio de Industria estaba centrando sus esfuerzos en el traslado de industrias a zonas rurales, la inversión en las PYMES y las industrias artesanales con posibilidades económicas, a fin de alentar su participación en la economía internacional y de promover y mejorar las vinculaciones entre las PYMES y las industrias más importantes.

28. El papel desempeñado por el Gobierno en el desarrollo de las PYMES no sólo estaba dirigido a la oferta, es decir al otorgamiento de créditos, la capacitación, y la investigación y el desarrollo, sino también se centraba en estimular la demanda mediante la promoción de actividades de subcontratación. El Comité Consultivo Conjunto del Sector Público y Privado era el mecanismo que regía las relaciones entre el Gobierno y el sector privado. La estrategia de cooperación entre el Gobierno y el sector privado permitía prestar apoyo a la investigación y el desarrollo en el sector privado,

fomentar el desarrollo de la capacidad del personal para aplicar la tecnología en el sector industrial y organizar los servicios a fin de facilitar la aplicación de tecnología.

29. En diciembre de 1996 la UNCTAD había organizado una gira de estudio con trabajos prácticos en Tailandia para 25 empresarios de los países menos adelantados de Africa. Dichas personas habían traído consigo 100 propuestas de comercio e inversión, negociado transacciones comerciales e identificado las perspectivas comerciales así como los proyectos de inversión en empresas conjuntas. Esta clase de interacción entre empresarios servía para estimular la construcción de redes de inversión a nivel de los países y las empresas y el orador esperaba que la UNCTAD emprendería más actividades de esta clase.

30. El hecho de compartir las experiencias de los países contribuiría a determinar las "mejores prácticas" en el desarrollo de empresas que los gobiernos podían tener en cuenta en la formulación y aplicación de las estrategias de fomento de la empresa. Su Gobierno seguiría cooperando con la UNCTAD en la esfera del fomento de la empresa.

31. La representante de Turquía dijo que las empresas, en particular las pequeñas y medianas, debían recibir apoyo, puesto que desempeñaban una función primordial en la creación de empleos, y el desarrollo de las manufacturas y de las exportaciones. Informó a la Comisión acerca de las medidas de apoyo y de los incentivos en favor de las PYMES que había introducido recientemente su Gobierno. Entre los nuevos incentivos figuraban la prestación de créditos y de financiación para las PYMES que cumplieran con las condiciones requeridas y su exoneración del IVA, los impuestos de aduanas y los derechos de timbre.

32. El representante de Cuba dijo que su delegación compartía los puntos de vista de alcance general expresados en el documento TD/B/COM.3/2. El fomento de la empresa era importante en el proceso de desarrollo pero dependía también de factores ajenos al nivel de desarrollo económico de un país, tales como la inversión extranjera, los recursos externos y el acceso a la tecnología y a los mercados internacionales.

33. Su país asignaba gran importancia al concepto de PYMES, pero éste no debía asociarse exclusivamente con la propiedad privada; también podía comprender otras formas de organización de empresas tales como las cooperativas, las empresas privadas y públicas mixtas y las empresas públicas. La existencia de infraestructuras adecuadas, en particular el transporte, la banca, los seguros, las telecomunicaciones y la información comercial era de importancia decisiva para el fomento de la empresa en los países en desarrollo.

34. La mundialización y la liberalización podían mejorar el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, siempre que se controlaran las tendencias proteccionistas y se evitara la exclusión de los países en desarrollo del comercio y la financiación internacionales. La mundialización no debía tener por consecuencia la injerencia en los asuntos internos, ni entrañar la adopción de medidas coercitivas o la imposición de modelos de desarrollo económico que pudieran afectar negativamente las condiciones

económicas y sociales de los países en desarrollo. En conclusión, expresó su confianza de que la Comisión podría desempeñar un papel importante en el logro de los objetivos convenidos en la IX UNCTAD.

35. El representante de Egipto dijo que, a fin de fomentar la creación de empleos con financiación proporcionada por donantes, su país había creado un Fondo Social para el Desarrollo, uno de cuyos objetivos principales era el fomento de la empresa. En la primera fase, los programas se habían orientado a los pobres, mientras que en la segunda fase se aumentarían los grupos a los cuales estaban destinados. Entre los criterios para recibir la asistencia figuraban la existencia de un producto económicamente viable, la utilización de tecnologías ambientalmente idóneas y la participación de mujeres en los proyectos. Los organismos de ejecución del programa eran organizaciones comerciales nacionales y otras organizaciones no gubernamentales, asociaciones semigubernamentales y el propio Gobierno. Se prestaba apoyo a las instituciones financieras tanto en los riesgos de crédito como en la gestión financiera, y se asignaba especial importancia a aplicar el programa en zonas rurales y promover las oportunidades de empleo en el plano local. El Fondo Social para el Desarrollo también otorgaba apoyo técnico, capacitación, crédito y apoyo institucional a las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de empresarios. Por último, el Gobierno también proporcionaba incentivos fiscales para el fomento de la empresa, y se utilizaban los medios de información a fin de crear una cultura empresarial.

36. El representante de la Federación de Rusia puso de relieve la importancia de las labores de la UNCTAD en la estrategia de fomento de la empresa. Esta cuestión, junto con la cuestión de la competitividad internacional y otros aspectos del fomento de la empresa, tenía un interés directo para el desarrollo de todos los países, en particular en el contexto de la mundialización y de la liberalización de las relaciones económicas internacionales. La UNCTAD podía y debía desempeñar un papel importante en la promoción del consenso internacional en torno a una amplia gama de cuestiones relativas al fomento de la empresa, en particular las PYMES, así como en la prestación de asistencia técnica. Se felicitó de la labor analítica y práctica de la UNCTAD orientada a prestar ayuda a los países en desarrollo y las economías en transición en el establecimiento de servicios de infraestructura en esferas tales como las aduanas, el transporte, la banca, los seguros, las telecomunicaciones y la información comercial. Estas labores debían continuar.

37. El representante de Polonia dijo que el sector privado en general y las PYMES en particular desempeñaban un papel importante en el desarrollo económico de Polonia y eran responsables en gran medida de la transformación de la economía polaca y de los resultados satisfactorios que ésta había obtenido. El sector privado había creado nuevos puestos de trabajo y actualmente empleaba alrededor del 60% de la fuerza de trabajo. Las PYMES habían contribuido al desarrollo de los mercados y la competencia así como de actividades que eran complementarias a las actividades de las grandes empresas industriales y del sector público.

38. Puso de relieve que la función del Gobierno consistía en crear condiciones que permitieran a las empresas alcanzar y mantener niveles elevados de productividad. El Gobierno debía también facilitar la investigación y el desarrollo y alentar la innovación. En cuanto a aumentar la competitividad de las PYMES, su Gobierno había aplicado varias medidas de apoyo en favor de estas empresas, entre las cuales los servicios de asesoramiento para las PYMES que se dedicaban a la exportación. Otras políticas de apoyo consistían en examinar las limitaciones de carácter legal y fiscal y entre ellas figuraba la creación de la Fundación Polaca para la Promoción y el Desarrollo de las PYMES. En cuanto a las medidas de apoyo financiero, se había creado un fondo de garantía de los préstamos en el Banco de la Economía Nacional que otorgaba garantías a los créditos concedidos a empresas pequeñas y medianas. En conclusión, saludó el primer período de sesiones de la Comisión como una buena oportunidad para intercambiar experiencias con otros países.

39. El representante de Hungría acogió con agrado el programa de trabajo contenido en el documento TD/B/COM.3/2. Sin embargo se sentía hondamente preocupado por dos aspectos de dicho documento. En primer lugar, en el programa de trabajo faltaba una estrategia bien diseñada para la cooperación de la UNCTAD con la CEPE, el CCI y la ONUDI. Esperaba que en el próximo período de sesiones de la Comisión podría prepararse un proyecto sobre la distribución entre dichas organizaciones de los trabajos en materia de fomento de la empresa. Se felicitó por el reciente establecimiento del Grupo de Trabajo UNCTAD/CEPE.

40. En segundo lugar, expresó su descontento ante algunos párrafos del documento TD/B/COM.3/2 en los cuales no se prestaba la debida atención a los problemas específicos del fomento de la empresa en diversas economías en transición. En algunas de ellas ya se habían hecho progresos considerables para crear el marco legal e institucional que requería una economía de mercado y esos países habían pasado a ser miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En otras economías en transición todavía quedaban por delante importantes tareas de transformación económica. En consecuencia, instó a la secretaría a que volviera a examinar el texto de los párrafos pertinentes del mencionado documento.

41. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que estaba de acuerdo con gran parte del documento TD/B/COM.3/2 pero que en algunos aspectos se sentía menos entusiasta. Apoyó decididamente el llamamiento formulado en el documento para establecer un entorno político coherente en el cual se vincularan las políticas macroeconómicas y sectoriales con esfuerzos de las empresas para alcanzar y mantener la competitividad lo cual permitiría el desarrollo de un "sistema de innovación". Sostuvo la importancia primordial que revestían las políticas macroeconómicas y se felicitó de la especial atención prestada a las políticas legales, reglamentarias y fiscales. Sin embargo, no estaba de acuerdo con la evaluación de los programas de ajuste estructural, ya que no eran universales ni uniformes, ni en líneas generales ni en la medida que se referían al fomento de la empresa. Por programa de ajuste estructural se entendía un conjunto completo de políticas basadas en las necesidades y circunstancias particulares de cada caso. Uno de los principales objetivos era permitir que los precios de los

factores reflejasen la escasez de los recursos, y de ahí la importancia concedida, entre otras cosas, a los tipos de cambio y a las tasas de interés. En el nuevo sistema más liberalizado de comercio, los gobiernos podían hacer frente a crecientes dificultades al elegir a los ganadores, es decir los sectores que debían protegerse o a los que debían proporcionarse incentivos, al tiempo que se descartaba a los perdedores, estrategia que no siempre había tenido éxito en el pasado.

42. En lo relativo a la rapidez y el contenido de las reformas económicas, la cuestión no era la necesidad de elegir entre la "terapia de choque" o un proceso gradual, puesto que una dicotomía de esta clase no resultaba especialmente útil. La verdadera cuestión consistía en saber lo que debía hacerse, cómo debía hacerse y en qué plazos. Una consideración importante a este respecto era el monto de la financiación disponible para prestar ayuda al proceso de reforma. El orador instó a que se adoptara un ritmo más rápido de reforma en vez de un ritmo más lento, puesto que cuanto antes se estabilizara el marco macroeconómico, los inversores, los ahorristas y los consumidores podrían adoptar decisiones lógicas y más pronto beneficiarse de la reforma; también habría que limitar la capacidad de las fuerzas antirreformistas para retardar o bloquear el proceso.

43. El representante del Centro de Comercio Internacional (CCI), informó a la reunión acerca de la labor de su organización en la esfera del fomento de la empresa, subrayó la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos y de conseguir complementariedades y sinergias en la labor de la UNCTAD y el CCI. Las actividades del CCI a nivel de las empresas y las instituciones constituían actividades lógicas en las fases más avanzadas en relación con la labor de la UNCTAD durante las primeras fases; estas últimas abarcaban las cuestiones relacionadas con la política, la privatización y la reforma, el diálogo entre el sector público y el privado y las estrategias de fomento de la empresa. Las actividades del CCI estaban destinadas a traducir la evolución de la política y de la estrategia en oportunidades comerciales prácticas y a permitir que la comunidad de exportadores se beneficiase plenamente de estas oportunidades. Esta complementariedad ofrecía muchas posibilidades de cooperación entre ambas organizaciones, por ejemplo en la esfera del fortalecimiento de los centros de comercio y de las operaciones de FOCOEX. Sin embargo, tal vez fuera conveniente someter a debate el alcance del programa EMPRETEC en relación con las esferas tradicionales de actividad del CCI.

44. El representante de Bulgaria dijo que su delegación apoyaba las principales ideas y las propuestas constructivas contenidas en el documento TD/B/COM.3/2. La privatización y el desarrollo del sector privado, en particular el fomento de la empresa, se contaban entre las principales bases de la política económica de los países en desarrollo y los países en transición, y en tal sentido el orador expresó su apoyo al análisis y a las propuestas relativas a los países en transición que figuraban en el documento TD/B/COM.3/2. Su delegación reconocía la necesidad y la importancia de los trabajos analíticos y de la formulación de políticas en la esfera del fomento de la empresa, en particular el fomento de las PYMES. En tal sentido, apoyó la propuesta de convocar la reunión de un grupo de expertos sobre política de fomento de la empresa.

45. El representante de la Comisión Económica para Europa dijo que la UNCTAD y la CEPE habían creado en enero de 1997 un grupo de trabajo intersecretarías sobre el fomento de la empresa en las economías en transición. El objetivo era aprovechar la experiencia directa de la secretaría de la CEPE sobre las condiciones económicas en las economías en transición y los trabajos analíticos y de política general de alta calidad emprendidos por la UNCTAD en relación con el fomento de la empresa en las economías en desarrollo y en transición. Las dos secretarías habrían de definir un programa coordinado de trabajo con la idea de favorecer a las economías en transición. Los Estados miembros de la CEPE consideraban que el fomento de la empresa era una importante actividad a la que debían dedicarse mayores recursos.

Medidas adoptadas por la Comisión

46. La Comisión, en su sexta sesión plenaria (de clausura), que tuvo lugar el 24 de enero de 1997, aprobó el proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 3 del programa (TD/B/COM.3/L.2). (El texto de las conclusiones convenidas figura en el anexo I.)

Declaración final sobre el tema 3 del programa

47. El portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Jamaica) dijo que su Grupo consideraba del máximo interés definir un programa de trabajo para el fomento de la empresa durante los próximos tres años, antes de la X UNCTAD. No obstante, sería importante garantizar la coherencia entre el trabajo de la Comisión en este sentido y el uso conexo de recursos, por un lado, y el plan a mediano plazo de la UNCTAD y su presupuesto por programas, por el otro. El programa de trabajo de la Comisión sobre el fomento de la empresa debía tener dos objetivos principales. En primer lugar, debía contribuir al desarrollo de directrices políticas, que podrían incorporarse a los elementos fundamentales de una estrategia de fomento de la empresa a escala nacional. En segundo lugar, debía reforzar la capacidad institucional y de recursos humanos de los países individuales a través de la información, el diálogo y otros medios incluidos en el marco de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD. Al final del período de tres años, sería posible evaluar en qué grado se lograron los objetivos y sobre esa base decidir si la labor de fomento de la empresa representa una contribución importante al desarrollo y, por consiguiente, si debe formar parte de los elementos sometidos a la consideración de los ministros en la X UNCTAD. En resumen, la labor centrada en la estrategia de fomento de la empresa debía basarse en una visión efectivamente estratégica, los elementos de esa estrategia debían contribuir al crecimiento y al desarrollo sin poner en peligro la estabilidad macroeconómica y la estrategia debía ser susceptible de evaluación.

Capítulo II

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA EVALUACION
DE LA EFICIENCIA COMERCIAL
(Tema 4 del programa)

48. La Comisión tuvo ante sí para el examen de este tema la siguiente documentación:

"Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial: Informe de la secretaría de la UNCTAD."
(TD/B/COM.3/3)

49. El Presidente anunció que se había recibido del Secretario Ejecutivo de la CEPE, del Director Ejecutivo del CCI y del Secretario General de la UIT mensajes relacionados con el tema 4 del programa. (El texto de los mensajes figura en el anexo V.)

50. Para facilitar la labor de la Comisión, la secretaría hizo una serie de breves intervenciones sobre diversas áreas de actuación relacionadas con la infraestructura de servicios y la eficiencia comercial. Las intervenciones dieron paso a debates oficiosos*.

51. El Oficial Encargado de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial dijo que una quinta parte de los países en desarrollo había experimentado en los años recientes un crecimiento económico superior al previsto. Se esperaba que esta tendencia continuaría y que los países en desarrollo se convertirían en el motor del crecimiento mundial. El rápido crecimiento observado era atribuible a factores como la estabilidad política, el control de la inflación, los ahorros internos, etc. Sin embargo, la eficiencia de los servicios de apoyo al comercio y las inversiones en tecnologías de la información habían sido catalizadores esenciales del crecimiento. En relación con ello la UNCTAD podía desempeñar una función esencial para conseguir que los países en desarrollo y las Pymes fueran más competitivos.

52. El mandato asignado en la IX UNCTAD era continuación de lo debatido en el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial (UNISTE) celebrado en Columbus, Ohio, 1994. En relación con ello, el Simposio de Columbus había formulado un gran número de recomendaciones y, por lo tanto, era obligatorio escoger entre ellas, principalmente sobre la base de las aportaciones de los Estados miembros. Continuarían coordinándose las actividades con la labor realizada por la CEPE de las Naciones Unidas, el CIC y la OMC. El número de programas que se estaban ejecutando actualmente era muy grande, pero deberían adoptarse decisiones sobre las actividades que podían continuar. El criterio para seleccionar las actividades que se mantendrían y las que deberían eliminarse serían los efectos de cada uno de los programas. Si estos efectos eran pequeños el programa se interrumpiría. El mismo criterio se aplicaría a nuevas esferas en las que se estaba entrando, por ejemplo la banca. El orador señaló que el programa sobre microempresas no se debatiría en el actual período de sesiones de la Comisión

pero que se recomendaría su inclusión en el programa del próximo período de sesiones de la Comisión.

53. El representante de la República Islámica del Irán dijo que el tema que se estaba estudiando tenía una gran importancia para los países en desarrollo, puesto que muchos de ellos carecían de una infraestructura de servicios adecuada que respondiera a las necesidades de la competitividad actual. En relación con ello la República Islámica del Irán había iniciado la ejecución del proyecto SIDUNEA y se esperaba que pronto estaría en etapa operativa.

54. En relación con los puntos comerciales era preciso evaluar de modo claro y profundo su posible contribución a las necesidades de los países en desarrollo para que pudieran tener acceso a los mercados internacionales. Los Centros de Comercio y los mecanismos de facilitación comercial existían desde hacía tiempo en la infraestructura de servicios de los países desarrollados, y los países en desarrollo serían los principales beneficiarios de los nuevos programas de Centros de Comercio. Era necesario que existiera una mayor interacción entre los países desarrollados y en desarrollo para preparar una red mundial de Centros de Comercio.

55. En relación con la facilitación del transporte en tránsito, el Irán estaba situado en una encrucijada comercial y por lo menos nueve países en desarrollo sin litoral dependían de las rutas de tránsito que pasaban por el país. Sus políticas sobre infraestructura tenían una importancia esencial para los países en desarrollo, pero también para otros países fuera de la región. En relación con ello, la República Islámica del Irán había iniciado un gran programa de inversiones en sistemas de tránsito por ferrocarril y carretera y estaba desarrollando esfuerzos para promover un entorno comercial adecuado. Sin embargo, todavía quedaban cuestiones ambientales, jurídicas y sociales por resolver, relacionadas con las disposiciones para el tránsito. Esas cuestiones debían resolverse y el Irán estaba dispuesto a cooperar con la UNCTAD para encontrar soluciones.

56. El representante de México explicó las experiencias de su país en la esfera de la eficiencia comercial y de la promoción empresarial. Después de la devaluación de la moneda mexicana en 1994 que había provocado la quiebra de 15.000 PYMES y una disminución del PNB de 6,3%, la mayor en 50 años, el Gobierno había introducido un Programa de política industrial y comercio exterior. El objetivo del programa era promover los cambios tecnológicos y la innovación; alentar la cooperación interempresarial y el desarrollo de grupos industriales; y promover el empleo en las PYMES. Los resultados de este programa habían sido alentadores y el PNB había aumentado un 4,5% en 1996, gracias al respaldo de una serie de políticas económicas, financieras, fiscales, de comercio exterior, de inversiones y de fomento de la empresa.

57. En el momento actual las actividades principales de los programas se centraban en los siguientes puntos: i) acceso a la financiación con arreglo a las condiciones internacionales; ii) creación de centros regionales para promover la competitividad; iii) promoción de proveedores; iv) difusión de

información y promoción de la innovación y de los cambios tecnológicos;
v) mejoramiento del transporte, las comunicaciones y el marco jurídico.

58. El programa de desreglamentación del país había sido otro medio para mejorar la eficiencia de las compañías mexicanas. Este proceso había desembocado en una simplificación importante de los trámites, de los que los usuarios interesados podían disponer fácilmente en la Internet. Esto permitiría crear un registro de trámites de empresas para fines de 1997. El comercio exterior se promovía en el marco del segundo plan de BANCOMEXT, el Banco Nacional de Comercio Exterior, que en el año en curso suministraría, según se esperaba, servicios comerciales a más de 5.000 PYMES.

59. México prestaba apoyo a la propuesta de la secretaría de la UNCTAD de celebrar dos reuniones de expertos sobre tránsito y telecomunicaciones. Sin embargo, la reunión sobre tránsito debía también considerar aspectos de la infraestructura técnica y comercial, importantes para la distribución de bienes y servicios.

60. El representante del Senegal dijo que la utilización eficiente del comercio y de la tecnología de la información eran elementos esenciales del desarrollo económico. En este contexto el Gobierno del Senegal había creado un Centro de Comercio que ofrecía la posibilidad de establecer una asociación entre el Estado y el sector privado. El Centro de Comercio tenía el estatuto jurídico de asociación de utilidad pública y su junta fundadora estaba formada por grupos profesionales que habían participado en su creación. Esta forma de organización permitía la colaboración entre el Estado y el sector privado en las actividades de servicios y facilitaba que el Centro de Comercio administrara sus actividades como una empresa sin dejar de disfrutar al mismo tiempo de las prerrogativas de una empresa pública. Los objetivos del Centro de Comercio eran servir como centro de facilitación del comercio internacional, fuente de información comercial y centro de ayuda y asesoramiento. Esta última función haría posible que el Centro de Comercio desarrollara sus actividades en apoyo de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas. Por último, se esperaba también que el Centro de Comercio contribuyera a la cooperación regional e internacional. El Senegal se había comprometido, pues, a cooperar estrechamente con la UNCTAD en la ejecución de su programa de Centros de Comercio.

61. El representante de China dijo que el acceso a las tecnologías de la información y su aprovechamiento eran esenciales para las empresas chinas y que el programa de eficiencia comercial ofrecía un marco para dominar esta tecnología. La eficiencia comercial reducía los costos de las transacciones y podía ofrecer un apoyo muy valioso al comercio en materia de aduanas, transporte, banca y seguros. China había prestado su apoyo a la UNISTE en Columbus y continuaba apoyando el programa de Centros de Comercio. En relación con ello se habían creado dos Centros de Comercio en el país, uno en Shanghai y el otro en Beijing. Los dos Centros estaban vinculados con el sistema de Oportunidades de Comercio por Vía Electrónica (OCE) y habían desarrollado todo un conjunto de actividades relacionadas con la utilización de las tecnologías de la Internet a las aduanas, la inspección de productos, etc. Muchos países estaban utilizando los servicios prestados. El Centro de Comercio de Beijing había creado una página de la Internet

llamada Peking Business, y el de Shanghai había introducido su propio sistema de gestión de la información y había creado su propia base de datos, que podía convertirse en un modelo de la red internacional de Centros de Comercio. El orador expresó la esperanza de que la UNCTAD continuaría prestando asistencia y dando orientaciones para el futuro desarrollo de los Centros de Comercio.

62. El representante de Nepal dijo que se había iniciado en su país el proyecto SIDUNEA. La segunda etapa del proyecto era parte de un programa multimodal y de facilitación del comercio financiado por el Banco Mundial. Se esperaba que el proyecto aumentara los ingresos del Gobierno y que tuviera una función muy importante en la economía del país.

63. El representante de la Federación Internacional de Asociaciones de Expedidores de Carga (FIATA) expresó el interés y la voluntad de la industria de expedidores de carga, en el ámbito nacional e internacional, para prestar apoyo a la UNCTAD en la promoción y posterior desarrollo de servicios de apoyo al comercio en la esfera de los transportes y de la importación y exportación de bienes manufacturados y semimanufacturados. Los sistemas de comunicaciones como SIAC y SIDUNEA eran instrumentos importantes para facilitar el comercio. La mundialización del comercio provocaría una demanda todavía mayor de sistemas de transporte y servicios de carga eficientes y eficaces en función de los costos. Esto tenía una especial importancia en los países en desarrollo donde la falta de una infraestructura adecuada de transporte podía imponer un recargo insoportable al precio básico de los bienes. La UNCTAD y la FIATA en su labor de facilitación comercial se complementaban mutuamente en relación con la eliminación de los obstáculos, fiscales o de otra índole. La reciente publicación de la UNCTAD sobre el transporte multimodal ilustraba de nuevo la necesidad de que hubiese una cooperación más estrecha en la formulación de normas para el transporte internacional.

Medidas adoptadas por la Comisión

64. La Comisión, en su sexta sesión plenaria (de clausura), que tuvo lugar el 24 de enero de 1997, aprobó el proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa. (El texto de las conclusiones convenidas figura en el anexo II.)

Declaración final sobre el tema 4 del programa

65. El representante de México dijo que la evaluación de la eficiencia comercial debía complementarse con el examen de los problemas asociados a la distribución de mercancías y servicios. La distribución tiene un impacto cada vez mayor sobre los costos del comercio y sobre el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales, y por consiguiente es importante identificar los obstáculos con que se encuentran los países en desarrollo en este sentido. Debían mantenerse consultas oficiosas para identificar los elementos que posteriormente podría abordar la Comisión. A este respecto, durante las consultas oficiosas de la Comisión, sus miembros y la secretaría manifestaron interés por la propuesta mexicana y se planteó la idea de que debía analizarse en un futuro próximo.

Declaraciones generales finales

66. El representante de los Países Bajos, hablando en nombre de la Unión Europea, manifestó su satisfacción por la forma muy efectiva en que se había desarrollado la reunión y con los resultados concretos alcanzados. Se estaba aproximando el momento de hacer balance de la labor de las Comisiones, que estaban destinadas a desempeñar un papel de enlace entre la Junta de Comercio y Desarrollo y las reuniones de expertos y servir de foro para intercambiar opiniones que dieran paso a la formulación de directrices políticas. El objetivo debía ser mantener un debate amplio, oficioso y de carácter político sobre cuestiones sustantivas y era importante asegurarse de que al preparar las reuniones de la Comisión se reservara tiempo suficiente para mantener debates políticos sobre la base de la documentación facilitada por la secretaría. Habría que reconsiderar el interés de dividir los períodos de sesiones en dos partes claramente diferenciadas, lo que daba lugar a negociaciones paralelas sobre el resultado de los debates desde el comienzo mismo de las reuniones.

67. El representante de los Estados Unidos de América dijo que estaba de acuerdo con la declaración de los Países Bajos. El planteamiento de la reunión dedicada al tema 4 del programa, en el que la secretaría hizo varias intervenciones breves de carácter sectorial, seguidas por debates de las cuestiones planteadas, debía servir de modelo para el trabajo futuro. Las intervenciones habían dado a las delegaciones una idea clara de las actividades de la secretaría, se habían centrado en resultados prácticos finales, habían reconocido la necesidad de indicadores claros del éxito y el fracaso y habían contrarrestado la imagen de la UNCTAD como foro teórico.

68. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dijo que estaba de acuerdo con los Países Bajos. La cuestión afectaba a todo el funcionamiento de la UNCTAD como organismo intergubernamental y por consiguiente debía ser abordada en el marco de las consultas del Presidente de la Junta. Era preciso dar un planteamiento más integrado a la labor de las Comisiones. Por último, manifestó su particular interés por el planteamiento adoptado para abordar el tema 4 del programa.

69. El portavoz del Grupo D (Bulgaria) dijo que los resultados de la labor de la Comisión eran positivos y equilibrados. La Comisión era uno de los órganos fundamentales de la nueva maquinaria institucional de la UNCTAD.

70. El representante de la Federación de Rusia dijo que, de acuerdo con la Conferencia de Midrand, la UNCTAD estaba iniciando una nueva fase de trabajo de carácter práctico en el que debían participar no sólo los representantes de los gobiernos sino también las organizaciones no gubernamentales, los empresarios, los exportadores y otros agentes comerciales. Era importante que se difundiera la información generada por la labor de la Comisión lo máximo posible entre estos agentes para permitirles intervenir de forma más activa en la labor futura de la Comisión.

71. El portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Jamaica) dijo que las intervenciones con respecto a los temas 3 y 4 del programa habían sido efectivas y sustanciales. Esperaba que la labor de la UNCTAD prosiguiera en las esferas en cuestión.

72. El portavoz del Grupo Asiático y China (Filipinas) dijo que estaba de acuerdo en que se necesitaba más coherencia en la labor de la UNCTAD. También se mostró de acuerdo con los Países Bajos en la necesidad de volver a plantearse el esquema de los períodos de sesiones de la Comisión, ya que la práctica de mantener consultas oficiosas en paralelo con la labor principal de la Comisión dificultaba la participación plena de las delegaciones pequeñas.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

73. El primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo fue declarado abierto el 20 de enero de 1997 por el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD.

Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

74. En su primera sesión plenaria, celebrada el 20 de enero de 1997, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<u>Presidente</u> :	Sr. Manuel Dengo	(Costa Rica)
<u>Vicepresidentes</u> :	Sr. Ranjana N. Abeysekera	(Sri Lanka)
	Sra. Violeta Fonseca de Sanabria	(Venezuela)
	Sr. Bashir Musa	(Nigeria)
	Sr. Corrado Milesi Ferretti	(Italia)
	Sr. Petko Baev	(Bulgaria)
<u>Relatora</u> :	Sra. Heather Booth di Giovanni	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

75. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional que había sido distribuido con la signatura TD/B/COM.3/1. En consecuencia, el programa del primer período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La empresa: cuestiones relacionadas con la estrategia del desarrollo.
4. Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial.
5. Programa provisional del segundo período de sesiones de la Comisión y preparativos necesarios por medio de reuniones de expertos.

6. Otros asuntos.
 7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.
- D. Programa provisional del segundo período de sesiones de la Comisión y preparativos necesarios por medio de reuniones de expertos
(Tema 5 del programa)

76. La Comisión, en su sexta sesión plenaria (de clausura), que tuvo lugar el 24 de enero de 1997, aprobó el proyecto de programa provisional de su segundo período de sesiones. (El programa provisional se encuentra en el anexo VI.)

77. Con respecto al tema 3 del programa provisional, y de conformidad con el párrafo 4 de sus conclusiones convenidas sobre la estrategia de fomento de la empresa (véase el anexo I), la Comisión decidió convocar una reunión de expertos sobre "Las funciones respectivas del Gobierno y del sector privado, incluso las organizaciones no gubernamentales, y las relaciones entre ellos, en la creación de un marco de políticas coherentes y la adopción de medidas y formación de estructuras de apoyo efectivo para el fomento de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa, particularmente en los países menos adelantados".

78. Con respecto al tema 4 del programa provisional, y de conformidad con el párrafo 8 de las conclusiones convenidas sobre la infraestructura de servicios para el desarrollo (véase el anexo II), la Comisión decidió convocar una reunión de expertos sobre "Utilización de las tecnologías de la información para hacer más efectivos los acuerdos sobre el transporte en tránsito", y otra reunión sobre "Telecomunicaciones, facilitación de la actividad empresarial y eficiencia comercial".

- E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)

79. La Comisión, en su sexta sesión plenaria (de clausura), que tuvo lugar el 24 de enero de 1997, aprobó su proyecto de informe (TD/B/COM.3/L.1 y Add.1), con la salvedad de las posibles enmiendas que pudieran introducir en los resúmenes de las declaraciones las delegaciones en cuestión, y autorizó al Presidente a anexas al informe su resumen de los debates oficiosos de los temas 3 y 4 del programa. Además, autorizó al Relator a completar el texto del informe para reflejar el desarrollo de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS SOBRE LA EMPRESA: CUESTIONES RELACIONADAS
CON UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EMPRESA

1. La Comisión toma nota del documento de la secretaría titulado "La transformación de la empresa y de la competencia y sus consecuencias en la formulación de una estrategia de fomento de la empresa" (TD/B/COM.3/2) y del programa de trabajo propuesto que figura en ese documento.
2. La Comisión reconoce la importancia que tiene para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y para las economías en transición, elaborar estrategias de fomento de la empresa que tengan en cuenta diversos factores tanto a nivel nacional como internacional, a saber:
 - la variable y heterogénea naturaleza de las empresas y de la competencia internacional, teniendo en cuenta la complementariedad tecnológica de las distintas industrias, el rápido ritmo de la evolución tecnológica y la necesidad de integración efectiva en los mercados mundiales;
 - la compleja naturaleza del proceso de fomento de la empresa, que abarca la multiplicidad e interrelación de los factores en que se basa el crecimiento y la competitividad de la empresa a nivel nacional e internacional, y que destaca la necesidad de un planteamiento integrado que englobe, entre otras cosas, las políticas e instrumentos de apoyo, la innovación, la cooperación interempresarial, el diálogo entre gobiernos y empresarios, y la movilización de recursos financieros, en particular para la pequeña y mediana empresa;
 - la importancia de una política coherente del medio ambiente que enlace las micropolíticas y las macropolíticas, aplicadas en el momento oportuno y en la secuencia pertinente, con los firmes esfuerzos por alcanzar y mantener la competitividad; y
 - la importancia de la función del Estado en la creación de un entorno propicio, y en la facilitación de una cultura de la empresa y de redes comerciales que estimulen el espíritu empresarial, la innovación y la cooperación interempresarial tanto en el plano nacional como en el internacional.
3. La Comisión reconoce que en la UNCTAD habrá que continuar los estudios analíticos y la investigación sobre políticas en determinadas esferas, y toma nota de las propuestas hechas a este respecto:
 - i) las funciones respectivas del Gobierno y del sector privado, incluso las organizaciones no gubernamentales, y las relaciones entre ellos, en la creación de un marco de políticas coherentes y la adopción de medidas y formación de estructuras de apoyo efectivo para el fomento de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa, particularmente en los países menos adelantados;

- ii) el posible valor, así como los medios, de promover y facilitar una cooperación interempresarial efectiva, en particular la aglutinación de empresas, las redes de empresas y la colaboración empresarial en materia tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional, como instrumento para fomentar y la competitividad de las empresas;
- iii) el desarrollo de la innovación y de la capacidad empresarial y tecnológica como aportaciones esenciales para el desarrollo y crecimiento de las empresas;
- iv) los efectos a corto y largo plazo que la reforma macroeconómica y la liberalización tienen sobre el desarrollo y crecimiento de las empresas, en particular las empresas medianas y pequeñas.

4. La Comisión decide convocar una reunión de expertos sobre el tema i) e invita a la secretaría a preparar una sinopsis de la labor ya realizada. Además, la Comisión invita a los gobiernos a preparar contribuciones sobre este tema a fin de facilitar y enriquecer el intercambio de experiencias nacionales. Este procedimiento permitirá a la Comisión examinar las experiencias nacionales y sacar lecciones de ellas, y detectar las medidas políticas que puedan tomar en consideración los gobiernos al formular y aplicar las estrategias de fomento de la empresa.

5. La Comisión pide a la secretaría que empiece los estudios analíticos y la investigación de políticas sobre el tema ii) supra y le recomienda que empiece con una sinopsis de la labor ya realizada.

6. La Comisión pide también a la secretaría que, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, proporcione una nota de antecedentes relativa a la información disponible sobre los órganos de investigación y otras instituciones de apoyo que trabajen en la esfera del fomento de la empresa, con la que pueda constituirse una base de datos que sea accesible, entre otros medios, vía Internet.

7. La Comisión pide a la secretaría que continúe desarrollando sus actividades de cooperación técnica en materia de fomento de la empresa y que, en cooperación con otras organizaciones y organismos competentes de las Naciones Unidas, desarrolle y amplíe el programa EMPRETEC. La Comisión pide a la secretaría que, para este fin, solicite contribuciones con cargo a recursos extrapresupuestarios.

8. La Comisión destaca la importancia de que la UNCTAD trabaje en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales en la aplicación de su programa de trabajo y le pide que presente un informe sobre el alcance de esa cooperación.

Anexo II

CONCLUSIONES CONVENIDAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
PARA EL DESARROLLO Y EVALUACION DE LA EFICIENCIA COMERCIAL

1. La Comisión toma nota de los documentos de la secretaría titulados "Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial" (TD/B/COM.3/3) y "Evaluación de la eficiencia comercial" (TD/B/COM.3/3/Add.1) y de las prioridades propuestas en ellos para establecer un programa de trabajo en los seis sectores y en las tres áreas intersectoriales previstas.
2. La Comisión considera que en una economía que se está mundializando y liberalizando la competitividad de los participantes en el comercio, y especialmente las pequeñas y medianas empresas, depende cada vez más del acceso a la información y a las tecnologías de la información, así como de la disponibilidad de procedimientos y prácticas simplificados y compatibles. Ello representa un desafío especialmente importante para los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, y los países en transición. En este contexto, la UNCTAD debe desarrollar un planteamiento estratégico propio y aumentar su capacidad analítica de la eficiencia comercial, aprovechando el trabajo práctico y orientado a la acción que ha venido realizando en esta esfera. Además, considera que la competitividad comercial de las empresas más pequeñas de estos países tiene una importancia fundamental para su participación más activa en el comercio internacional.
3. A este respecto, la Comisión reconoce la importancia de proseguir la labor solicitada en "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (IX UNCTAD, Midrand, mayo de 1996) (TD/378), desarrollando la Declaración Ministerial de Columbus (Columbus, octubre de 1994) (TD/SYMP.TE/6), en el área de la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial.
4. La Comisión toma nota de la cooperación que ha ido estableciéndose entre la UNCTAD, el CCI, la CEPE y la UIT, y subraya la importancia de mantener y profundizar esa cooperación con estos y otros órganos pertinentes, con inclusión de todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y la OMC, en la esfera de la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial; pide a la secretaría de la UNCTAD que presente un informe sobre el alcance de esta cooperación.
5. La Comisión considera que la labor realizada por la secretaría de la UNCTAD en las esferas indicadas en el tema 4 del programa de su primer período de sesiones (a saber, aduanas, transporte, banca y seguros, prácticas comerciales/facilitación del comercio, información comercial, telecomunicaciones; transporte en tránsito, desarrollo de los recursos humanos, cuestiones jurídicas) debe llevarse a cabo de forma integrada con el fin de aprovechar al máximo las sinergias y las economías de escala que puedan establecerse entre estas áreas. En cada una de ellas, la secretaría debe centrarse en un número limitado de prioridades.

6. La Comisión toma nota de la expansión del Programa de Centros de Comercio y del interés de los países miembros en participar en él. La Comisión pide a la secretaría que solicite contribuciones a este fin. Pide también a la secretaría que presente lo antes posible una evaluación del Programa de Centros de Comercio, con inclusión del margen de interoperatividad de los Centros de Comercio, algunas de cuyas partes se utilizarán para preparar la reunión de expertos sobre telecomunicaciones, facilitación de la actividad empresarial y eficiencia comercial (véase el párrafo 8 infra).

7. La Comisión pide a la secretaría que prepare una nota informativa, basada en un análisis de costos y beneficios, sobre los medios e instrumentos prácticos para garantizar la protección jurídica de las denominaciones y logotipos de los Centros de Comercio y la Red Mundial de Centros de Comercio.

8. La Comisión convoca dos reuniones de expertos sobre los siguientes temas y en las siguientes fechas:

- i) Utilización de las tecnologías de la información para hacer más efectivos los acuerdos sobre el transporte en tránsito: 7 a 9 de abril de 1997; las cuestiones que plantea la facilitación del transporte y el transporte en tránsito deben examinarse desde un punto de vista técnico, dentro del marco más amplio del comercio y el desarrollo, prestando especial atención a los problemas específicos de los países sin litoral y los países intermediarios;
- ii) Telecomunicaciones, facilitación de la actividad empresarial y eficiencia comercial: 15 a 17 de septiembre de 1997; la reunión deberá centrarse en la evaluación de las consecuencias prácticas sobre el comercio y el desarrollo de la Sociedad Mundial de la Información, con inclusión de sus aplicaciones en la Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC).

9. La Comisión considera que la secretaría debe proseguir su labor sobre las bases estratégicas, analíticas y metodológicas que permitirían organizar una evaluación de la eficiencia comercial. Pide a la secretaría que elabore un informe provisional sobre esta cuestión con la suficiente antelación para ser examinado por la Comisión en su segundo período de sesiones.

10. La Comisión decide que en su segundo período de sesiones examinará la posible contribución de la infraestructura de servicios al sector informal y al desarrollo de microempresas.

Anexo III

RESUMEN PREPARADO POR EL PRESIDENTE DE LAS DELIBERACIONES
OFICIOSAS SOBRE LOS TEMAS 3 Y 4 DEL PROGRAMA

A. La empresa: cuestiones relacionadas con una estrategia
de fomento de la empresa
(Tema 3 del programa)

1. Grupo de expertos sobre "Experiencias de los países en el fomento de la
empresa"

1. En los debates oficiosos dirigidos por el grupo de expertos se plantearon diversas cuestiones importantes. Entre ellas figuraban el papel del Estado y del sector privado; el diálogo entre el gobierno y las empresas; las formas de cooperación entre empresas, inclusive las relaciones entre usuarios y proveedores, las aglomeraciones y las redes de empresas; los efectos del ajuste estructural y la liberalización en el fomento de las empresas; y otras cuestiones relacionadas con el fomento de las PYMES, incluidas las microempresas.

2. Muchos oradores destacaron la importancia del papel del Estado en el proceso de fomento de la empresa. Ese papel se ponía de manifiesto a dos niveles: a nivel macroeconómico en la creación de un entorno propicio, la adopción de políticas macroeconómicas idóneas, un marco adecuado en materia jurídica, reglamentaria y fiscal y estabilidad política; y a nivel microeconómico, entre otras cosas, en el establecimiento de medidas y estructuras de apoyo apropiadas y en la inversión en la creación de capacidad, inclusive en las esferas de la educación, la capacitación y la salud. El Estado podría crear un entorno cuyos parámetros pudiera conocer el sector privado. Podría promover la coherencia de las políticas asegurando la evaluación periódica de sus efectos y su adaptación en caso necesario. Los gobiernos que habían resultado eficaces a ese respecto habían adoptado estrategias claras de desarrollo económico, inclusive la creación de condiciones y la adopción de políticas que apoyaran la creación, crecimiento y desarrollo de empresas. Sin embargo, era necesario ser selectivo y centrarse en las esferas prioritarias. Podía ser muy conveniente seguir una política de ignorancia deliberada en el caso de las esferas no prioritarias. Por ejemplo, el apoyo a las PYMES siempre debería tener un carácter promocional y estar orientado a facilitar el crecimiento de las PYMES prometedoras y no salvar las PYMES solamente por salvarlas. Con frecuencia se planteaba la opción de ayudar a las que más prometían o a las que más lo necesitaban. El tipo adecuado de apoyo oficial, por ejemplo la supresión de las limitaciones reglamentarias u otras restricciones impuestas a las empresas, la aceleración de los procedimientos administrativos o la facilitación del acceso a la información y a la financiación institucionalizada podía ser muchas veces un factor crítico del éxito en el fomento de empresas, particularmente PYMES.

3. De la importancia del papel del Estado se deducía también la necesidad de establecer interacciones y diálogos eficaces con el sector privado, en los que ambas partes cooperaran para lograr la coordinación y la coherencia de

las políticas. Esa cooperación eficaz había tenido resultados notables, por ejemplo en la República de Corea en los decenios de 1960 y de 1970. Entre los factores del éxito figuraban unas políticas oficiales pragmáticas, que se revisaban periódicamente y que entrañaban una combinación de "zanahorias" (por ejemplo, incentivos a la exportación) y "bastones" (por ejemplo, el control fiscal de las empresas en quiebra y la amenaza de confiscación de sus activos); la adopción de medidas internas para suprimir las actividades de captación de renta y fomentar las inversiones en actividades productivas, incluidas las actividades totalmente nuevas; una estrategia de fomento de las exportaciones sistemática y bien organizada, con metas de exportación fijadas por comités industriales conjuntos a nivel de los productos, los mercados y las empresas, el seguimiento de sus metas y el ajuste en respuesta a las indicaciones del mercado internacional; y una burocracia económica eficiente y políticamente aislada, con experiencia en los distintos sectores, que pudiera establecer una interacción con el sector privado. Otros ejemplos del recurso al diálogo entre el sector público y el sector privado para lograr la coherencia de políticas eran Singapur y la Provincia china de Taiwán. Sin embargo, se planteaba la cuestión de si la gama de políticas activistas a que, gozando de autonomía en esa esfera, habían recurrido anteriormente esas economías podría utilizarse en el contexto posterior a la Ronda Uruguay. Aunque podrían sacarse enseñanzas sutiles de la experiencia de esos países, en las circunstancias actuales el problema central era el de la búsqueda de nuevos métodos de cooperación entre el sector público y el sector privado en el contexto de unas estrategias claras y flexibles de fomento de la empresa.

4. En la nueva dinámica de fomento de la empresa y competencia internacional creada por la mundialización y la liberalización, la cooperación entre empresas desempeñaba un papel importante, particularmente por cuanto permitía a las PYMES participar en la cadena mundial de producción y en el mercado internacional, por ejemplo mediante las relaciones entre usuarios y proveedores y la especialización y constitución de redes de empresas para penetrar en los mercados especializados. La aglomeración, aunque no aplicable en todas las circunstancias, era una forma especialmente importante de cooperación entre empresas. Permitía a las PYMES no sólo superar el obstáculo de su pequeño tamaño sino también su aislamiento, con lo que podían competir a nivel internacional gracias a su eficiencia colectiva. Esa eficiencia colectiva surgía de dos factores: el logro de economías externas locales (las economías de aglomeración) y la acción conjunta, tanto vertical como horizontal. Sus interacciones, derivadas de su proximidad, también podían dar lugar a un efecto de propagación de conocimientos. La experiencia mostraba que la aglomeración de empresas era importante no sólo en los países desarrollados sino también en los países en desarrollo y había contribuido a que las PYMES pudieran superar las limitaciones de crecimiento. La experiencia también sugería que la ayuda del Estado para el fomento de las aglomeraciones podía ser más eficaz para lograr un efecto sostenible y acumulativo si se dirigía a grupos de empresas, inclusive a través de sus organizaciones empresariales, y no a empresas individuales. También cabía deducir enseñanzas sutiles de las experiencias de los países escandinavos en lo que respecta al papel de los organizadores o promotores de redes de empresas.

5. En muchos países, las políticas de ajuste estructural y de liberalización habían tenido resultados variables en lo que respecta al fomento de la empresa. Por ejemplo, en diversos países latinoamericanos entre los resultados durante diversas fases habían estado los trastornos económicos, por ejemplo a principios del decenio de 1980, acompañados de la destrucción de miles de empresas, particularmente en los sectores de alta densidad de mano de obra poco calificada. También habían dado lugar a la segmentación de la industria en dos sectores, un pequeño sector competitivo con una productividad relativamente alta, formado por empresas o conglomerados modernos con alta densidad de capital, y un sector más nutrido, con productividad relativamente baja, que incluía las PYMES que constantemente se quedaban atrasadas y perdían terreno. Los datos sobre los niveles de productividad en los Estados Unidos mostraban que a nivel agregado no había habido progresos en lo que se refiere a la reducción de las diferencias entre ambos sectores; esto se explicaba porque los rápidos incrementos de productividad en los sectores basados en la explotación de recursos y con alta densidad de capital habían sido compensados por la disminución de la productividad en los restantes sectores.

6. Dado que esos efectos, por ejemplo en lo que se refiere a la destrucción de empresas en los sectores de baja productividad, no se limitaban a los países de América Latina, se planteaban importantes problemas de política para muchos países que tenían que hacer frente a los efectos de esas políticas y a sus consecuencias sociales. A ese respecto tenían particular importancia las relaciones entre las políticas macroeconómicas y microeconómicas. Por ejemplo, la falta de financiación era con frecuencia un problema importante para las PYMES, aunque no tanto para las grandes empresas, que trataban de adaptarse a los efectos de esas políticas. Además, las disfunciones del mercado relacionadas con ciertas imperfecciones o dislocaciones de los servicios de intermediación financiera y los muy altos tipos de interés podían provocar la quiebra de PYMES que hubieran sido viables en condiciones más estables. Además, las consecuencias de las políticas de ajuste, manifestadas en la elevación de los tipos de interés, la reducción de la demanda y la producción y la merma de los ingresos fiscales, redundaban en una inhibición de la capacidad del Estado para ayudar a las PYMES que lo merecían cuando más necesaria era su ayuda para permitirles sobrevivir y adaptarse a las nuevas circunstancias. Había pues razones para recurrir a la financiación exterior, durante el período transitorio de adaptación, para sufragar el costo de esos programas de apoyo a las PYMES mientras no se produjera una recuperación de los ingresos fiscales.

7. Sin embargo, aunque la estabilización macroeconómica era condición necesaria pero no suficiente para el fomento de la empresa, las medidas de ajuste estructural y liberalización habían tenido resultados positivos alentadores, tales como la aparición de una cultura de la empresa y el incremento de las actividades empresariales para aprovechar las mayores oportunidades económicas que esas medidas ofrecían al sector privado. Se citaron ejemplos de personas que antes tenían mentalidad de empleados y que iban evolucionando hacia una mentalidad empresarial y adquirían conocimientos para crear su propio negocio. En ese contexto era particularmente importante que el Estado ofreciera un entorno favorable y

unas medidas y estructuras de apoyo adecuadas para orientar ese nuevo espíritu y esa nueva energía empresariales hacia actividades viables y productivas.

8. También se examinaron otras cuestiones relacionadas con el fomento de empresas, particularmente PYMES. Las experiencias de varias economías en transición sugerían que las empresas comprendían la necesidad de una planificación estratégica que entrañara la formulación de una estrategia de competitividad, conocimientos y capacidad tecnológica, con la adecuada orientación hacia el consumidor. A ese respecto, las PYMES necesitaban una asistencia especial en la que el Estado podía desempeñar un papel importante, facilitando el acceso a insumos esenciales. El acceso a la financiación era una necesidad importante pero no suficiente en sí misma; la financiación tenía que ir acompañada de servicios de apoyo no financieros, entre los que figuraba la información (por ejemplo sobre las oportunidades de creación de redes) y la capacitación. Por ejemplo, en Kazakstán el acceso de las PYMES al mercado financiero y al crédito se había visto obstaculizado por las insuficiencias de los servicios nacionales de intermediación financiera, por ejemplo la inestabilidad y la falta de experiencia del sector bancario y la ausencia de fondos locales de capital riesgo. Los ahorristas locales solían mantener sus ahorros en su domicilio por los riesgos que entrañaban los depósitos bancarios, y las PYMES tenían que recurrir principalmente al capital de sus propietarios. Sin embargo, la financiación que facilitaban organismos como el BERF había ayudado a algunas empresas a hacer frente a esos problemas. Además, se estaba facilitando asistencia internacional en apoyo de la creación de capacidad en los servicios de intermediación financiera. Se subrayó que los tipos de interés real muy elevados en las economías en transición como el Kazakstán, eran características de un período transitorio de ajuste macroeconómico y reflejaban la considerable incertidumbre y los riesgos que percibían los organismos de crédito; esos tipos de interés no representaban unas condiciones de equilibrio y excedían con mucho de las posibilidades de la mayor parte de las empresas para generar ingresos reales suficientes.

9. Sin embargo, la importancia de la financiación y de los servicios de apoyo no financieros, particularmente para el fomento de las PYMES, se daba tanto en países en desarrollo como en otros países. En la esfera de la financiación los problemas que se planteaban guardaban relación, entre otras cosas, con las medidas destinadas no sólo a movilizar recursos sino también a encauzarlos hacia las PYMES. La experiencia demostraba que el capital inicial que proporcionaban las instituciones informales o especializadas para la financiación de las PYMES podía desempeñar muchas veces una función importante, por cuanto permitía a las PYMES acceder a la financiación institucionalizada. La creación de vínculos apropiados entre los sectores financieros formal e informal, utilizando la red de información del sector informal y las facilidades de crédito del sector formal, podría ayudar a facilitar el acceso de las PYMES, incluidas las pequeñas empresas del sector informal, a la financiación, por ejemplo reduciendo el costo de las transacciones y los tipos de interés de los préstamos. Este aspecto lo había puesto de relieve el Grupo Especial de Trabajo de la UNCTAD sobre el papel de las empresas en el desarrollo, en su período de sesiones de julio de 1995 (véase TD/B/42(1)/17). En lo relativo a los servicios de apoyo a las

empresas, una de las cuestiones que se plantearon fue la de los cargos a los usuarios. Gracias a esos cargos se conseguía que los servicios respondieran a la demanda y se cubrieran los gastos. En las situaciones en que no fuera posible la recuperación total de los costos, se necesitaba por lo menos algún tipo de reparto de los costos entre el proveedor y el usuario.

2. Grupo de expertos sobre "Creación de PYMES innovadoras en mercados competitivos - la experiencia de EMPRETEC"

10. Se afirmó que los gobiernos ya no discutían la idea de que el sector privado era el motor del crecimiento en la mayor parte de las economías. Sin embargo, la creación por los gobiernos de un entorno propicio a las empresas privadas, incluidas las PYMES, era condición necesaria aunque no suficiente. Se necesitarían programas, como el programa EMPRETEC, que establecieran una interacción directa a nivel de la empresa y que no se limitaran al nivel macroeconómico. EMPRETEC identificaba a los empresarios con un alto potencial de crecimiento evaluado en función de un conjunto de competencias empresariales claramente esenciales, los seleccionaba, los motivaba y trabajaba con ellos. El programa no tenía unos límites rígidos: su finalidad era proporcionar a los empresarios participantes el apoyo que necesitaran para que sus actividades empresariales se mantuvieran y tuvieran éxito con los años, e identificar y fomentar los conocimientos empresariales. No se podía decir "el empresario nace"; también era importante la adquisición de conocimientos empresariales.

11. En ese contexto los gobiernos podían aportar una contribución prestando asistencia en tres esferas: identificando, para canalizar recursos hacia ellos, determinados sectores de la economía en los que el país tuviera o pudiera tener probablemente una ventaja comparativa, estimulando las inversiones nacionales y promoviendo las inversiones directas extranjeras. También se señaló que entre los elementos importantes de un entorno propicio a las empresas figuraría el mantenimiento por los gobiernos de una baja tasa de inflación y unos tipos de interés reducidos, la disponibilidad de instalaciones y capacidades de investigación para facilitar el crecimiento de las empresas y las innovaciones, la promoción no solamente del crecimiento económico sino también de la productividad y el fomento de vínculos comerciales con empresas extranjeras. Los miembros del grupo también consideraban necesario dirigir los incentivos fiscales a las PYMES y asegurarles un crédito suficiente, y también ofrecer a las PYMES oportunidades de subcontratación en los proyectos del sector público.

12. Los miembros del grupo explicaron de qué modo su participación en el programa EMPRETEC había alterado sus actitudes y percepciones comerciales, había mejorado sus competencias empresariales y les había dado la necesaria confianza en sí mismos para correr riesgos en su calidad de empresarios y gestionar sus actividades comerciales de manera más eficaz. Además, los demás participantes en EMPRETEC (Empretecos) eran considerados como colegas en la familia EMPRETEC más que como competidores. A su vez, esto había creado un entorno muy favorable a la creación de redes de empresas, lo que ya había ocurrido con un éxito notable en el caso de los Empretecos de varios países. Esas vinculaciones habían contribuido al incremento no sólo de la cifra de negocios en el país sino también de los ingresos de exportación.

Además, varios servicios complementarios prestados para apoyar a los Empretec, como eran los vídeos promocionales y la facilitación de visitas de estudio, sirvieron para generar a través de un proceso de aprendizaje la publicidad, conciencia y capacidad comercial necesarias. Algunos Empretec también habían participado en misiones comerciales conjuntas en el extranjero y en ferias comerciales internacionales, donde habían tenido útiles contactos con las tendencias y necesidades del mercado. La importancia de esos contactos fue muy destacada por varios miembros del grupo, dado que les habían permitido responder de manera más eficaz a las necesidades de sus sectores de mercado. También se destacaron los beneficios que reportaba EMPRETEC en lo relativo a la generación de empleo, y el desarrollo de conocimientos empresariales y el entusiasmo ante el éxito de ciertos modelos alentaba a más personas a asumir los problemas y las oportunidades del empresario en lugar de considerarse meros empleados. En conjunto se estimaba que EMPRETEC era un programa de enorme potencial e importancia económicas para los países en desarrollo.

13. En la discusión que siguió se recordó que en la Iniciativa Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Africa, de marzo de 1996, se había reconocido que el fomento de la empresa era condición indispensable para la integración de Africa en el comercio mundial. También se afirmó que a través del programa EMPRETEC, entre otros, la UNCTAD tenía que desempeñar un papel importante en la facilitación y promoción del fomento de la empresa en Africa. A ese respecto se indicó que el PNUD, que había financiado varios proyectos de EMPRETEC en Africa, había considerado interesante el modelo EMPRETEC; en la actualidad ese organismo estaba tratando de ampliar la ejecución de programas EMPRETEC en Africa como parte del programa Empresa Africa. Al mismo tiempo, la UNCTAD también estaba examinando con diversos países posibles beneficiarios y organismos y países donantes la ampliación del programa EMPRETEC a América Latina, el Caribe y Asia.

14. También se señaló que el programa todavía no había funcionado en ningún país asiático. A ese respecto, un país interesado en establecer el programa EMPRETEC tendría que hacer una petición oficial a la UNCTAD o al Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas, que era en la actualidad coherente con la UNCTAD de la ejecución del programa EMPRETEC. Entonces esas dos organizaciones trabajarían con el sector público y el sector privado en la formulación de un proyecto adecuado para las condiciones particulares del país solicitante, en la búsqueda del necesario apoyo financiero de los países y organismos donantes, incluido el PNUD, y por último en el establecimiento del programa y el apoyo al proceso de ejecución en el país.

15. Operacionalmente, cuando empezó su ejecución el programa EMPRETEC estaba muy subvencionado. Sin embargo, se contaba con que más tarde cuando se conociera mejor su eficacia, cobrara por sus servicios complementarios los precios vigentes en el mercado. En particular, el ámbito de sus servicios no se limitaría a las competencias del personal de base del EMPRETEC en el país; normalmente se disponía de una lista de consultores asociados a cuya experiencia se podría recurrir avisándoles con poca antelación. Por lo general el programa había tenido pocos fracasos: un aspecto clave

de EMPRETEC era el proceso riguroso de identificación y selección de las empresas con probabilidades de progresar, sobre la base de criterios bien establecidos referentes a las competencias empresariales básicas.

16. Se señaló que la Fundación Ghana de EMPRETEC había generado un excedente financiero en 1996; en la actualidad el programa se autofinanciaba y no dependía de las contribuciones de los donantes. La Fundación proporcionaba servicios a diversos organismos como el Banco Mundial, la Unión Europea y la AOD, por los que cobraba una comisión de gestión. Su Consejo de Administración estaba formado por miembros del sector público y el sector privado, incluidas las empresas multinacionales y círculos bancarios. Esos miembros daban a EMPRETEC asesoramiento y consejos; algunos de ellos también participaban a título privado o personal en la ejecución de proyectos comerciales. El Centro de Apoyo a las Empresas era el principal servicio encargado de dar asesoramiento a los clientes del programa EMPRETEC que lo solicitaban.

17. Entonces se señaló que intrínsecamente EMPRETEC no era un programa de alivio de la pobreza, porque esta cuestión era objeto de otras actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas. EMPRETEC estaba concebido y se aplicaba para la determinación y promoción del crecimiento y desarrollo de empresas con posibilidades de éxito, que contribuyeran a su vez a dar un nuevo impulso a la economía y a aumentar las oportunidades de empleo. A pesar de la necesidad de una asistencia dirigida a metas concretas, dado lo limitado de los recursos disponibles en un país en desarrollo, el programa EMPRETEC no hacía discriminaciones entre los empresarios participantes que habían pasado con éxito la selección inicial. No obstante, el efecto último del programa sólo podría constatarse a medio y a largo plazo comparándolo con los datos reunidos mediante encuestas de referencia. Se señaló que la supervisión y la evaluación eran tareas esenciales que sin embargo también entrañaban gastos importantes. Se instó pues a los donantes a que proporcionaran recursos financieros con tal fin.

B. Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial (tema 4 del programa)

18. En relación con el tema 4 del programa la secretaría hizo una serie de breves exposiciones sobre diversas esferas de actividad relativas a la infraestructura de servicios y a la eficiencia comercial. Tras las presentaciones vinieron las deliberaciones.

Facilitación del comercio

Presentación

19. La falta de servicios eficientes y transparentes relativos al comercio o al transporte traía consigo el riesgo de exclusión de los países en desarrollo y de los países menos adelantados y las economías en transición. La facilitación del comercio reducía los obstáculos a la participación de las PYMES en el comercio, aumentaba el empleo y permitía a los empresarios ser actores en la mundialización y en la liberalización del comercio. Unos procedimientos anticuados y unos documentos no normalizados traían

consigo unos costos de transacción elevados y unas demoras innecesarias. La solución era adaptar las prácticas comerciales a las normas internacionales e introducir nuevas relaciones entre los sectores público y privado.

20. El éxito de la Ronda Uruguay había llevado a una reducción de los aranceles. Para que los países no sufrieran un descenso inaceptable de sus ingresos fiscales, era indispensable una mayor exactitud en la liquidación y recaudación de los derechos. La UNCTAD estaba en excelentes condiciones para trabajar con la OMC en respuesta a la Declaración de Singapur y se estaba estableciendo una cooperación concreta.

21. Era conveniente concentrarse en la introducción de documentos y procedimientos simplificados, armonizados y modernos y en mejorar la participación de los comerciantes y transitarios locales en lo que respecta al suministro de servicios logísticos modernos. El resultado sería la supresión de los obstáculos al comercio y el transporte internacionales.

Aduanas

Presentación

22. El programa SIDUNEA podrá ayudar a los servicios de aduanas a asegurar la recaudación eficaz de ingresos fiscales y mejorar la competitividad de las empresas. La utilización de la tecnología moderna permitía la facilitación del comercio y al mismo tiempo reforzaba el control aduanero. El SIDUNEA, con más de 70 países usuarios, había llegado a ser la norma mundial de facto en materia de despacho de aduanas. Sin embargo, para que el programa tuviera éxito era indispensable el compromiso de las autoridades políticas al más alto nivel y el apoyo de los participantes del sector privado. Era indispensable una estrategia adecuada, convenida entre los beneficiarios, los donantes y la UNCTAD. Por último, durante los próximos años quizá unos 30 países más adoptarían el sistema, y al mismo tiempo algunas de las aplicaciones anteriores habrían de revisarse para corregir cualquier problema remanente.

Deliberaciones

23. Diversas delegaciones expresaron su preocupación por la importancia quizá insuficiente que se daba a los países menos adelantados. Preguntaron de qué modo encajaba el SIDUNEA con otras actividades de eficiencia comercial, tales como el SIAC, y si la UNCTAD tenía una estrategia claramente definida respecto de las posibilidades de sinergia. También se hizo referencia al informe Anstee sobre la cooperación técnica de la UNCTAD (TD/B/40(2)/14) y a la cuestión de si el futuro del SIDUNEA sería todavía más brillante si la UNCTAD limitara su papel al de principal contratista ejecutivo del proyecto. ¿Beneficiaría al SIDUNEA el establecimiento de una empresa de consultoría? La secretaría indicó que se había realizado un estudio, financiado por el Gobierno suizo, y que los resultados se comunicarían a los Estados miembros. Parecía que existían algunos problemas en cuanto al concepto de empresa de consultoría en ese contexto. La secretaría confirmó la orientación en favor de los países menos adelantados, 27 de los cuales

ya se habían beneficiado de los programas de reforma y automatización del SIDUNEA; también confirmó que existía una relación estrecha y activa entre la UNCTAD y las comisiones regionales; que el SIDUNEA podría ayudar a resolver la aparente contradicción entre el aumento de los ingresos fiscales y la reducción de los aranceles; y que los problemas de los países menos adelantados en materia aduanera no eran en absoluto diferentes de los que experimentaban otros en esta esfera, salvo que la importancia de los ingresos fiscales era mucho mayor en el caso de los países menos adelantados.

Transporte

Presentación

24. El transporte era un elemento esencial del comercio internacional. Para algunos países en desarrollo (por ejemplo, los países sin litoral y los pequeños países insulares), podía representar hasta una tercera parte de los precios c.i.f. Así pues, el objetivo de la secretaría era mejorar la eficiencia de las operaciones de transporte de modo que el transporte promoviera el comercio y el desarrollo. El programa SIAC, ya instalado en 16 países, proporcionaba información anticipada sobre cargas y vehículos a consignatarios y empresas de transporte. Solamente en los últimos cinco años se habían impartido diversos cursos sobre gestión de los puertos y del transporte a más de 1.000 administradores y se había puesto a disposición de las partes interesadas en los países desarrollados y en desarrollo material de investigación y referencia sobre los transportes. Por último, en 1993 se inició, con financiación del PNUD y de la Unión Europea, un gran programa de asistencia técnica para rehabilitar la gestión de los puertos en Somalia. Las prioridades para el futuro eran: ampliar el programa SIAC; seguir publicando documentos técnicos (por ejemplo, informes, boletines informativos y monografías); proseguir las actividades de asistencia técnica y capacitación; y contribuir al reforzamiento de los Centros de Comercio.

Deliberaciones

25. Contestando preguntas, la secretaría dijo que el asesoramiento que se daba a los cargadores de los países en desarrollo en relación con los servicios de transporte era objetivo y no trataba en modo alguno de favorecer o desfavorecer a los porteadores nacionales o internacionales. Las actuales actividades en Somalia se centraban en los puertos septentrionales de Berbera y Bosasso para mejorar la gestión local, incluida la creación de centros de capacitación, tratando así de asegurar la sostenibilidad de las actividades del proyecto.

Transporte en tránsito

Presentación

26. La facilitación del transporte en tránsito se refería a cualquier conjunto de medidas que dos o más países pudieran tomar para coordinar sus infraestructuras de transporte o las normas técnicas para esas

infraestructuras, armonizar las reglamentaciones de tráfico y simplificar los procedimientos aduaneros y administrativos a fin de acelerar el movimiento de mercancías a través de las fronteras nacionales.

27. Hasta hace poco la labor de la UNCTAD sobre el transporte en tránsito se había centrado en el mejoramiento de los sistemas de tránsito de interés para los países en desarrollo sin litoral pero, tras la IX UNCTAD, esa labor abarcaba también los sistemas de tránsito de interés para otros países en desarrollo. El nuevo mandato de la UNCTAD constituía una respuesta a las nuevas pautas del transporte y del comercio, que ponían de manifiesto un incremento del comercio regional. Esa evolución reforzaría la cooperación regional en el transporte en tránsito. El programa de la UNCTAD sobre transporte en tránsito daría especial prioridad a los países menos adelantados y a los países en desarrollo sin litoral.

Banca y seguros

Presentación

28. En el marco de la eficiencia comercial, la banca y los seguros representaban una nueva esfera de actividades derivadas del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial, celebrado en 1994, que la reestructuración de la UNCTAD había hecho posible. El suministro de recursos financieros era esencial antes de poder empezar cualquier otra actividad relacionada con el comercio. Los comerciantes de los países en desarrollo y las economías en transición necesitaban disponer de servicios financieros seguros, eficientes y a unos precios competitivos. El objetivo de la UNCTAD a ese respecto sería facilitar el acceso de los comerciantes de los países en desarrollo y las economías en transición a los productos y servicios modernos en materia de financiación del comercio, pagos y gestión de riesgos. Los obstáculos que había que vencer eran la no disponibilidad de capital y experiencia, las limitaciones de orden reglamentario y las insuficiencias de la tecnología y los sistemas de telecomunicaciones e información. Las prioridades futuras incluían la asistencia técnica, la creación de bases de datos (particularmente sobre los proveedores de servicios financieros y los programas nacionales, regionales e internacionales de financiación del comercio y de seguros), la creación de una página de Internet sobre la financiación del comercio internacional y actividades de capacitación.

Deliberaciones

29. Se puso de manifiesto la importancia de que los Centros de Comercio respetaran el principio de la competencia leal, tanto en el plano interno como en el plano internacional, cuando facilitara información sobre los proveedores de un determinado servicio financiero. Se hizo referencia a la labor de la UNCTAD sobre el acceso de las PYMES a la financiación, la financiación de las exportaciones y la utilización más amplia de las técnicas de gestión de riesgos en el comercio de productos básicos y otros tipos de comercio, especialmente el programa de capacitación preparado por la UNCTAD sobre gestión de riesgos, que trataba de hacer comprender a los gobiernos los factores jurídicos y reglamentarios que afectaban a las

condiciones de acceso al crédito. También debía prestarse atención a las actividades de otros órganos de promoción del comercio en diversos países y al creciente interés de los bancos por la creación de productos financieros para las PYMES debido a la disminución del costo de la obtención y gestión de la información. Había que seguir muy de cerca las repercusiones de los cambios de la tecnología de la información en el suministro de servicios financieros.

30. Otras cuestiones que se plantearon se referían al marco institucional para la prestación de servicios financieros a las PYMES, los sistemas de recuperación de costos con intervención de los usuarios del sector privado, la necesidad de tomar en consideración las características específicas de cada país en la prestación de servicios financieros y la importancia de financiar a las PYMES sobre la base de las condiciones financieras internacionales prevaletentes.

Información comercial/telecomunicaciones

Presentación

31. En el caso de las PYMES y los países menos adelantados, la información comercial era fundamental para el éxito de las transacciones comerciales internacionales y los Centros de Comercio difundirían gratuitamente información comercial. Hasta la fecha la UNCTAD había desarrollado oportunidades de comercio por vía electrónica (OCE) según las normas EDIFACT y la Incubadora Internet que proporcionaba a los países no conectados acceso a los servicios de Internet. La UNCTAD seguiría preparando instrumentos informáticos, normas y cursos de capacitación en esta esfera de actividad.

32. La revolución de las telecomunicaciones había cambiado el modo en que se desarrollaba la actividad comercial, dado que el intercambio de información y de servicios resultaba instantáneo y de bajo costo. La Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC), disponible actualmente en más de 100 países, era una manera de entrar en la economía en red, especialmente para los países menos adelantados y las PYMES. También daba acceso a las tecnologías y servicios más adelantados del comercio electrónico. La RMCC era la página relacionada con el comercio más visitada de Internet. Las prioridades para el futuro eran la expansión de la red, la garantía de la seguridad de las transacciones, la mejora de las normas y el reforzamiento de la solidez institucional.

Deliberaciones

33. Varios países reconocieron y destacaron la importancia de esta cuestión para los países en desarrollo, especialmente para los menos adelantados, y pidieron que se hiciera una evaluación de la situación actual del programa de la red de Centros de Comercio, en particular en lo relativo a las posibilidades de interoperabilidad. También se hicieron preguntas acerca de las cuestiones de tarificación y sus repercusiones en la viabilidad financiera de los Centros de Comercio; ¿cómo podían ser viables los Centros de Comercio si proporcionaban la información gratuitamente? Los Centros de Comercio tenían que considerar la posibilidad de cobrar por ciertos servicios

con valor añadido. En lo que respecta a las OCE, se necesitaba información más concreta sobre el perfil real de los usuarios y sobre la calidad de las OCE, así como sobre los mecanismos existentes para el control de la calidad.

34. Las delegaciones también plantearon la cuestión de la protección jurídica del logotipo de los Centros de Comercio, la de una federación de Centros de Comercio y la de la labor realizada en materia de seguridad de la información. Se indicó que una federación internacional de Centros de Comercio quizá estuviera en mejores condiciones para garantizar la protección jurídica de los Centros de Comercio. Una primera medida en ese sentido ya había sido adoptada por los Centros de Comercio del hemisferio occidental, donde se había creado una federación regional en noviembre de 1996.

35. Diversos países hicieron preguntas acerca de las actividades de la UNCTAD en lo relativo a la selección de países en desarrollo, y en particular de países menos adelantados, para recibir asistencia en relación con el establecimiento y desarrollo de Centros de Comercio. Se insistió en que el éxito del desarrollo de los Centros de Comercio requería la voluntad política de los distintos países.

36. También se plantearon cuestiones acerca de la compatibilidad con otras redes, dado que los usuarios tenían que buscar en diversas redes, de la necesidad de garantizar la compatibilidad de los mensajes de OCE con las normas EDIFACT, y de la cooperación de la UNCTAD con otras instituciones como la OMC y la UIT. Se indicó que la evaluación y el desarrollo se llevaban a cabo en estrecha cooperación con otros sistemas y organismos. La UNCTAD estaba en la vanguardia en lo que se refiere a la difusión de la utilización de normas internacionales como EDIFACT para las OCE, aunque en la práctica sólo el 10% aproximadamente de las OCE respetaban las normas. En relación con la calidad de las OCE, en el Centro para el Desarrollo de Centros de Comercio de la UNCTAD en Australia se había establecido un procedimiento simplificado para la selección de las OCE y se estaba estudiando la posibilidad de cobrar esa certificación de calidad.

Cuestiones jurídicas

Presentación

37. La secretaría insistió en la presencia de aspectos jurídicos en todos los servicios. La eficiencia comercial dependía en gran medida de la existencia de un sólido marco reglamentario interno, y también del conocimiento por parte de quienes participaban en el comercio internacional de la forma en que se desarrollaba este comercio. Era indispensable un marco reglamentario actualizado para obtener el máximo beneficio de las modificaciones tecnológicas y económicas. Se hizo alusión a la IED y a las dificultades encontradas al trasladarla al comercio internacional, debido a no recoger los ordenamientos jurídicos la contratación electrónica.

38. Como carecía de recursos para tratar todos los aspectos jurídicos del comercio internacional y de los servicios relacionados con el comercio, la UNCTAD podría centrarse en diversas esferas prioritarias como era la

asistencia a los países en desarrollo para la modernización de la legislación interna relacionada con el comercio, la organización de programas de enseñanza, la preparación de manuales informativos sobre aspectos jurídicos del comercio internacional, el asesoramiento a los gobiernos sobre medidas para evitar los obstáculos legales a la utilización de la IED, la difusión de información relativa a las reformas legislativas de cuestiones tales como el comercio electrónico y los servicios relacionados con el comercio por medios electrónicos, y la asistencia jurídica a los centros de comercio. De esta forma se promovería la seguridad y la uniformidad del derecho mercantil y, con la creación de un sistema jurídico que propiciase la eficiencia comercial, se reducirían los costos de las operaciones, las demoras y los conflictos.

Desarrollo de los recursos humanos

Presentación

39. La UNCTAD aplicaba un nuevo criterio concertado a la capacitación, basado en las experiencias adquiridas y los efectivos acumulados. El criterio sistemático con que el programa TRAINMAR abordaba la capacitación, junto con otras experiencias en el intercambio de información, desarrollo de sistemas y creación de redes, serviría de base a los proyectos de capacitación en todos los sectores. En el programa de cada sector habría un componente de capacitación a fin de apoyar la realización de los cambios y de conseguir una competencia adicional para mejorar el funcionamiento de los sectores de servicios. Cada componente incluiría la preparación de actividades y medios de capacitación o la asistencia de instituciones locales para proporcionar y compartir una capacitación adecuada. Dada la posibilidad de que la UNCTAD no dispusiera de los medios necesarios para poner en práctica los objetivos de la capacitación, habría que buscar la asistencia de órganos profesionales competentes y de donantes.

Deliberaciones

40. Entre las cuestiones suscitadas figuraba la necesidad de asegurar la eficiencia de la participación nacional, habida cuenta que ésta depende de la voluntad popular de adoptar y aplicar nuevos procedimientos; de la importancia de que las personas que adoptan las decisiones conozcan los nuevos sistemas y sus posibilidades; y de la especial necesidad de los PMA de recibir capacitación para dominar las nuevas tecnologías y alcanzar el nivel de competencia que es más fácil adquirir en los países más adelantados.

41. Un participante señaló que TRAINMAR era uno de los programas de la UNCTAD más valorado, y otro preguntó si podría aplicarse con facilidad a otros sectores de servicios el criterio adoptado en este programa. La secretaria explicó el carácter del criterio que la UNCTAD había adoptado ya como norma con el nombre de FOCOEX, las posibilidades de aplicarlo en cualquier sector sobre la base de una documentación completa y de cursos prácticos programados al efecto, y las posibilidades que encerraba para facilitar la cooperación en los sectores de servicios y entre países.

Evaluación de la eficiencia comercial

Presentación

42. Esta evaluación era necesaria puesto que, dadas las cuestiones multisectoriales que abarcaba la eficiencia comercial, se requería una visión global y práctica del programa en su totalidad. Los indicadores normalizados serían un instrumento útil en manos de las autoridades competentes, ya que ayudarían a medir los progresos realizados con las reformas internas. Desde un punto de vista internacional, la evaluación de la eficiencia comercial serviría de anuncio publicitario de las mejoras conseguidas por el país. La evaluación podría también estimular el intercambio de experiencias entre países. Al tener los centros de comercio un objetivo común, debería ser común la forma de medirlo. La evaluación tendría una estructura liviana basada en la participación voluntaria y sería transparente (general y de fácil lectura). Se esperaba que la preparación de la metodología estuviese terminada a fines de 1997, para que a principios de 1998 una primera oleada de países pudiera realizar esta experiencia.

Deliberaciones

43. Varios países manifestaron su interés por los indicadores estándar y la forma de elaborarlos. Se señaló que como se disponía ya de indicadores sectoriales, la metodología se concentraría en la elaboración de un indicador agregado sencillo para la evaluación de la eficiencia comercial. La UNCTAD trabajaría en estrecha colaboración con el CCI, la CEPE y otros órganos.

44. Se suscitaron varias cuestiones sobre los aspectos prácticos de la evaluación, como los parámetros, quién dirigiría la evaluación y aportaría fondos al efecto, y cuánto tiempo se dedicaría a todo el proceso. Algunos países manifestaron su preocupación por la posible duplicación con las evaluaciones efectuadas en el marco de la UNCTAD y en otras organizaciones, suscitándose cuestiones sobre las fuentes de información que debían utilizarse para ella. Se subrayó la necesidad de perfeccionar en esta etapa los parámetros para adaptarlos a las características específicas de los países. La secretaría determinaría la metodología, teniendo presente la limitada disponibilidad de recursos. El sector privado, en especial los clientes de los centros de comercio, podrían también contribuir a financiar la evaluación.

Anexo IV

LISTA DE EXPERTOS PARTICIPANTES EN LAS DELIBERACIONES
DE LOS GRUPOS EN EL MARCO DEL TEMA 3 DEL PROGRAMA

A. Grupo de expertos en "Experiencias nacionales
en el fomento de empresas"

<u>Experto</u>	<u>Tema</u>
Sra. T. Azad, Asesora de un proyecto TACIS (UE) en Kazakstán	Reestructuración y fomento de la empresa, experiencia a nivel de empresa: el caso de Kazakstán
Sr. S. N. Kapaku, Director Adjunto de Proyectos, Village Industry Service, Zambia	La función de las organizaciones no gubernamentales en la promoción de los PMA; el caso del Village Industry Service, Zambia
Sr. J. Katz, Asesor Regional sobre Desarrollo Industrial y Técnico, CEPAL	Políticas de liberalización; consecuencias en la reestructuración de las empresas y en las perspectivas de desarrollo industrial, estudio de casos de América Latina
Sra. E. Lim, Solid Group Inc.	La función de la relación entre usuarios y proveedores en el fomento de la empresa; experiencia del Solid Group
Sr. H. Schmitz, Miembro del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo, Universidad de Sussex	Comparación de experiencias de países en desarrollo en materia de aglomeración
Sr. L. Westphal, Profesor de Economía, Swarthmore College	Relaciones entre gobierno y medios empresariales; experiencia de la República de Corea

B. Grupo de expertos en "Creación de PYMES innovadoras en
mercados competitivos - la experiencia de EMPRETEC"

Expertos

Sr. Martin Backhaus, Director, Kalvanco Argentina S.A., Argentina

Sr. Nigel Chanakira, Funcionario Ejecutivo Principal, Kingdom Securities Holdings Ltd., Zimbabwe

Sr. Alan Kyerematen, Funcionario Ejecutivo Principal, Empretec Ghana Foundation

Sra. Lilian Musa, Directora, Pith Helmet Industries (Private) Ltd., Zimbabwe

Sra. Marina Elena Riva-Zucchelli, Directora, CYBERNET, Uruguay

Anexo V

MENSAJE RECIBIDO CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISION

A. Mensaje del Sr. Yves Berthelot, Secretario Ejecutivo de la
Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas

En mayo de 1996 tuve el placer de hablar en la IX UNCTAD en nombre de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y rendir homenaje a la calidad de la cooperación entre la CEPE de las Naciones Unidas y la UNCTAD. El Grupo de Trabajo intersecretarías de la CEPE de las Naciones Unidas, la UNCTAD y el CCI sobre eficiencia comercial y facilitación del comercio sigue reuniéndose periódicamente en beneficio de los Estados miembros.

Desearía felicitar a la UNCTAD en esta primera reunión de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo y subrayar las ventajas que todos podemos obtener de una estrecha y activa cooperación. Su importancia es todavía mayor tras la reunión del Consejo General de la OMC en diciembre de 1996 en Singapur que incluyó la facilitación del comercio en su programa de libre cambio. Cabe esperar en el futuro que, conforme se vayan liberalizando los aranceles aduaneros, se preste mayor atención a otros métodos para aumentar el comercio mundial, como es la facilitación del comercio.

En cuanto centro de coordinación internacional de las normas y recomendaciones sobre la facilitación del comercio, la CEPE está obligada a cooperar estrechamente con la OMC, determinados organismos de las Naciones Unidas y otros foros internacionales competentes y a dar difusión a sus trabajos a través de ellos. En este contexto, concedemos especial importancia a nuestra actual cooperación con la UNCTAD y el CCI en el seno del Grupo de Trabajo intersecretarías que reúne a nuestras tres organizaciones. Como importante ilustración de los resultados conseguidos gracias a esta cooperación puede citarse la aplicación y difusión de las normas EDIFACT/NU por el Programa Especial de Eficiencia Comercial de la UNCTAD a través de su Programa de Centros de Comercio.

La reciente reforma de la CEPE modernizó sus actividades en materia de fomento del comercio y creó un nuevo centro para la facilitación de la administración, el comercio y el transporte. De esta forma, la CEPE podrá seguir su labor de facilitación del comercio con renovada energía. El centro proporcionará un marco a todos los países para que participen en el establecimiento de normas para la facilitación del comercio y permitirá también a la CEPE llegar con mayor efectividad al sector privado y a los empresarios.

El centro presentará informes al nuevo comité sobre comercio, industria y fomento, de la CEPE. Me es grato observar que la secretaría de la CEPE dispondrá de mayores recursos para atender a este comité, lo que también permitirá prestar una colaboración más eficaz en asociación con la UNCTAD.

Por último, me complace reiterar el compromiso de la CEPE de participar en una colaboración más rentable con la UNCTAD. Disponemos ya de dos grupos de trabajo intersecretarías que contribuyen a los trabajos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, de la UNCTAD: el primero sobre facilitación del comercio y eficiencia comercial y el segundo, de reciente creación, sobre el fomento de la empresa en las economías en transición. Espero que sus trabajos terminen con éxito y que prosigamos nuestros objetivos comunes.

B. Mensaje del Sr. J. Denis Bélisle, Director Ejecutivo
del Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)

La facilitación del comercio, la información comercial y el desarrollo de los recursos humanos apropiados en materia de gestión empresarial y de servicios de apoyo al comercio, están llamados a ocupar un lugar prominente en las estrategias de todos los gobiernos y empresas que participan en el comercio internacional.

El CCI y la UNCTAD han previsto esta tendencia y nuestra cooperación en la esfera de la eficiencia comercial ha sido la condición obligada de la efectiva contribución que hemos podido aportar de forma práctica, metódica y orientada a la obtención de resultados con el fin de conseguir unas operaciones de comercio internacional más eficientes, menos costosas y por consiguiente más accesibles a los países en desarrollo y a las empresas de éstos.

Los importantes resultados obtenidos, por ejemplo, en el establecimiento de centros eficientes de información comercial y en la realización de la convergencia entre los registros de empresas del CCI (COMREG) y el sistema OCE de los centros de comercio, tienen un valor inmediato para los usuarios de la Red Mundial de Centros de Comercio y para las Organizaciones de Promoción del Comercio en general. La presentación conjunta de un proyecto CCI/UNCTAD a la Unión Europea para el establecimiento de centros de comercio en todos los países de la CEDEAO es otra prueba práctica de que la cooperación entre el CCI y la UNCTAD en esta esfera es algo más que una mera declaración de intenciones. La combinación de nuestras respectivas experiencias y efectivos puede ser beneficiosa para muchos programas prácticos; por ejemplo, en el Simposio sobre Eficiencia Comercial celebrado en Midrand al mismo tiempo que la IX UNCTAD propuse que la Red Mundial de Centros de Comercio preparara exposiciones de comercio virtual para que todos los países miembros pudieran presentar sus productos en Internet; creo firmemente que estas actividades prácticas, si se realizan en colaboración, pueden aumentar nuestra importancia y eficiencia en cuanto instituciones participantes en la promoción del comercio, la información comercial y la facilitación del comercio.

Gracias a estas excelentes relaciones laborales entre nuestras dos organizaciones y entre nuestros respectivos mandatos y capacidades, el CCI seguirá explorando con la UNCTAD nuevas vías de cooperación en beneficio de las empresas que participan en el comercio internacional y en particular en el logro de los objetivos que en las deliberaciones de la Comisión se definan como prioritarios. Les deseamos éxito en su trabajo.

C. Mensaje del Dr. Pekka Tarjanne, Secretario General de la
Unión Internacional de Telecomunicaciones

Cuando este siglo se acerca a su término, resulta casi un tópico decir que las telecomunicaciones afectan a todos los aspectos de nuestras vidas. Estimo, sin embargo, que esto nunca ha sido tan evidente como en la esfera de las relaciones económicas internacionales y en especial en las del comercio y el desarrollo.

El momento en que se celebra nuestra reunión en Ginebra es especialmente adecuado. En otro lugar de la ciudad, en la Organización Mundial del Comercio, avanzan las conversaciones que han de llevar, antes del 15 de febrero de 1997, a un acuerdo intergubernamental sobre la liberalización del comercio en los servicios de telecomunicaciones. Estas conversaciones contribuirán a facilitar la transición a un sistema de comercio verdaderamente mundial y a crear el entorno adecuado para el crecimiento de las oportunidades de inversión y del espíritu empresarial mediante nuevas formas de comercio electrónico. Por lo que a ella hace, la UIT hará cuanto pueda para garantizar el éxito de las conversaciones, y en especial para ayudar a los países en desarrollo que soliciten ayuda para la preparación de su lista de compromisos y el cumplimiento del eventual acuerdo.

No puedo por menos que sentirme encantado con la idea de que la UNCTAD aborde cuestiones de telecomunicaciones de la forma práctica y orientada a la acción en que lo ha hecho desde la Cumbre de Columbus. El párrafo 94 del texto final de la IX UNCTAD (Una asociación para el crecimiento y el desarrollo) ofrece una base sumamente estimulante para una cooperación mutuamente beneficiosa entre la UNCTAD y la UIT respecto a la dimensión del desarrollo en la nueva Infraestructura Mundial de la Información (IMI). Me complace personalmente la relación de trabajo ya establecida entre las secretarías de la UNCTAD y de la UIT para realizar esta importante labor. Por ejemplo, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT y el Programa de Centros de Comercio de la UNCTAD ha dedicado enérgicos esfuerzos a la preparación de actividades conjuntas en Africa y espero sinceramente que dicha cooperación pueda también tener lugar en otras partes del mundo.

Espero en particular que puedan especificarse formas prácticas para aprovechar las posibles sinergias entre Telecom Interactive 97, que tendrá lugar en Ginebra bajo los auspicios de la UIT, y las actividades que la UNCTAD estará en condiciones de emprender en un futuro próximo en el contexto de las telecomunicaciones y el desarrollo.

La UNCTAD y la UIT pueden obtener importantes ventajas si buscan activamente esa cooperación. Les ruego que tengan la seguridad de que por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzo alguno para hacerlo.

Le deseo todo tipo de éxito en sus deliberaciones.

Anexo VI

PROGRAMA PROVISIONAL DEL SEGUNDO PERIODO
DE SESIONES DE LA COMISION

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La empresa: cuestiones relacionadas con la estrategia de fomento de la empresa.
4. Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial.
5. Programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión.
6. Otros asuntos.
- 7 Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo VII

ASISTENCIA ¹

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros de la Comisión:

Afganistán	Indonesia
Alemania	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Iraq
Argelia	Irlanda
Argentina	Israel
Armenia	Italia
Australia	Jamaica
Austria	Japón
Bangladesh	Jordania
Belarús	Kazakstán
Bolivia	Kenya
Brasil	Jamahiriya Arabe Libia
Bulgaria	Madagascar
Camerún	Malasia
Chile	Malta
China	Marruecos
Colombia	México
Costa Rica	Mongolia
Croacia	Namibia
Cuba	Nigeria
Egipto	Noruega
El Salvador	Países Bajos
Eslovaquia	Pakistán
Eslovenia	Panamá
España	Paraguay
Estados Unidos de América	Perú
Etiopía	Polonia
ex República Yugoslava de Macedonia	Portugal
Federación de Rusia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Filipinas	República Arabe Siria
Finlandia	República Checa
Francia	República Democrática Popular de Corea
Ghana	República Unida de Tanzania
Grecia	Rumania
Haití	Senegal
Honduras	Singapur
Hungría	Sri Lanka
India	

¹ Para la lista de participantes, véase TD/B/COM.3/INF.1.

Sudáfrica	Turquía
Sudán	Uganda
Suecia	Ucrania
Suiza	Uruguay
Tailandia	Venezuela
Trinidad y Tabago	Zambia
Túnez	Zimbabwe

2. Estuvieron representados como observadores en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Angola	Nepal
Brunei Darussalam	República Dominicana
Chipre	Swazilandia
Mauricio	Viet Nam
Myanmar	Yemen

3. Estuvieron representados en el período de sesiones el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para Africa. También estuvo representado en el período de sesiones el Centro Internacional de Comercio UNCTAD/OMC.

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados:

Fondo Monetario Internacional
Organización Internacional del Trabajo

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Asociación Europea de Libre Intercambio
Banco Islámico de Desarrollo
Comunidad Europea
Liga de los Estados Arabes
Organización Arabe del Trabajo
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización de la Unidad Africana

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios
Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas
Organización Internacional de Empleadores

Categoría especial

Federación Internacional de Asociaciones de Expedidores de Carga
Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas

7. Asistieron al período de sesiones, por especial invitación de la secretaría, las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Conferencia de organizaciones no gubernamentales.
